

**MODELO DE EVALUACIÓN DEL
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL AMAZÓNICA
PERIODO 2017-2021**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN**

**COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

OCTUBRE 2021



Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Objetivos	4
2.1. Objetivo General	4
2.2. Objetivos Específicos	4
3. Método	5
4. Aplicación del Modelo	5
4.1. Proceso de aplicación del modelo de evaluación	5
5. Matrices de valoración y ponderación de acciones versus resultados	6
6. Firmas	24



1. Introducción

La evaluación institucional conserva elementos con criterio global de enseñanza, investigación, vinculación y gestión institucional, así como el respeto a la identidad institucional. Su legitimidad esta en la autonomía, relación y participación interinstitucional. Se entiende por evaluación el determinar un valor que permita reconocer el merecimiento, es así que se constituye en el elemento central que permite auxiliar en la planificación y en la gestión como proceso de rendición de cuentas a la sociedad.

La Universidad Estatal Amazónica (UEA) enmarca su evaluación en tres etapas: 1.- autoevaluación de sus dependencias universitarias, carreras, decanatos, direcciones, entre otros. 2.- evaluación externa de la UEA con participación de docentes nacionales e internacionales. 3.- evaluación de las diferentes dimensiones de la Universidad como la graduación, pos-grado, investigación, vinculación, internacionalización y gestión.

Respecto a Los Planes Estratégicos Institucionales tienen como factores comunes, los objetivos, estrategias, e indicadores y metas, por tal razón, si se plantean los pasos a seguir para alcanzar resultados es necesario comparar frente a las metas cual ha sido el nivel de avance.

Para lograr medir la eficacia de los planes se ha diseñado el presente modelo de evaluación, el mismo que considera los aspectos más importantes de la matriz de valoración de acciones frente a objetivos y el cumplimiento cuantificado de forma ponderada a niveles de porcentaje en función de los medios de verificación o evidencias de dichas acciones.

La Universidad Estatal Amazónica tiene aún vigente el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) correspondiente al periodo 2017-2021 alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 (Plan del Buen Vivir) lo cual da muestra que la UEA no consideró el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (Toda una Vida).



El Plan Estratégico Institucional debió haber atravesado un proceso de seguimiento y probablemente una actualización por parte del departamento responsable, con lo cual, el presente modelo permitiría consolidar las anteriores valoraciones, sin embargo, no se cuenta con información de evaluaciones ni actualizaciones, por tanto, la Dirección de Planificación y Evaluación debe recabar la información desde la aprobación del PEDI hasta la fecha de implementación de presente modelo, con miras a la estructuración de la línea de base que corte lo planificado versus lo logrado como una parte del diagnóstico para la construcción de un nuevo PEDI, esta vez alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 (Creación de Oportunidades).

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Incrementar el conocimiento y la difusión del cumplimiento de acciones e indicadores que sustenten los resultados alcanzados por la Universidad Estatal Amazónica respecto de la Planificación Estratégica y de Desarrollo Institucional.

2.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar un modelo de matrices que permitan valorar los resultados alcanzados por las Unidades Operativas de la UEA, en función de las evidencias de gestión realizadas durante la vigencia del PEDI 2017-2021.
- Aprobar y difundir las matrices del modelo de evaluación a las Unidades Operativas a fin de corroborar evidencias los logros alcanzados y definir el valor cuantificado de los tangibles e intangibles.

MATERIAL Y MÉTODOS

MATERIAL: El material analizado fue enviado por cada dependencia administrativa y académica de la UEA, incluidos los siguientes sub-archivos:

- 1- Autoevaluación de cada unidad administrativa,
- 2- Autoevaluación de cada unidad académica,



- 3- Plan institucional de cada unidad administrativa y académica;
- 4- Conjunto de intenciones de cada departamento de las Unidades;
- 5- Parecer de la evaluación Institucional de la UEA realizada por externos.

3. Método

- Se consideró como "Método" las etapas relacionadas en esta evaluación de gestión a la UEA.
-
- ETAPA 1: Lectura pormenorizada de todos los documentos recibidos;
- ETAPA 2: Elaboración de un formulario específico para el llenado de la evaluación con la finalidad de estandarizar las mismas
- ETAPA 3: Llenado de los formularios que componen el ítem "resultado";
- ETAPA 4: Discusión y conclusiones de los resultados

4. Aplicación del Modelo

Una vez aprobado el presente documento se deben realizar varias actividades para poder aplicar el presente modelo para que su funcionamiento sea el más adecuado y permita evitar subjetividades al momento de cuantificar los resultados.

4.1. Proceso de aplicación del modelo de evaluación



Las Personas de nivel Jerárquico conocen la matriz y aplican sobre sus entregables o compromisos de sus planes.

Una vez verificada la evidencia la Dirección de Planificación y Evaluación calificará lo cumplido y cuantificará el resultado.





Grafico 1: Proceso de aplicación del Modelo de Evaluación Institucional

Fuente: Dirección de planificación y Evaluación 2021

Una vez que la Dirección de Planificación y Evaluación disponga de toda la información, se deberá presentar a las autoridades la información que resulte de la evaluación en el esquema de una línea de base (un corte en el tiempo) que permitirá actualizar el diagnóstico situacional para reprogramar las metas, mejorar las estrategias o re definir objetivos para el desarrollo del nuevo Plan Estratégico Institucional 2022 -2016.

5. Matrices de valoración y ponderación de acciones versus resultados.



Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Acciones	Tareas	CRONOGRAMA					INDICADORES	%	%	RESPONSABLE	Indicadores (modelo de evaluación CEAACES) relacionados
				2017	2018	2019	2020	2021					
Potenciar la investigación científica básica y aplicada con mayor enfoque en la biodiversidad y los recursos de la región, sistematizando y difundiendo, los conocimientos ancestrales, las tecnologías, arte y cultura de los diferentes pueblos y nacionalidades amazónicas, bajo estándares de rigurosidad, disciplina académica y responsabilidad, enfocada a	Incentivar la participación de docentes en proyectos de investigación multidisciplinario s en función de las líneas de investigación de la Universidad y del País	Diseño y Actualización de un sistema de control de ejecución, evaluación del impacto e información del Plan de Investigación que responda a las líneas de investigación de la Institución y que contribuya al PNBV del país	Actualización del Plan de Investigación	x	x	x	x		Número de actualizaciones por año		0%	Director de Investigación	Director de Investigación
			Seguimiento y Evaluación de los proyectos de investigación	x	x	x	x		Número de proyectos ejecutados		0%		
			Fomentar la conformación de grupos de investigadores multidisciplinario s	x	x	x	x		Número de grupos de investigadores conformados		0%		
	Fomentar la escritura de libros y capítulos de libros revisados por pares	Diseño y desarrollo de planes de capacitación sobre metodología la investigación, uso de bibliotecas virtuales y de herramientas	Capacitación en Metodología de la Investigación y uso de bibliotecas virtuales	x	x	x	x		Número de Capacitaciones		0%	Director de Investigación	Investigación regional, producción científica, Libros revisados por pares
Seguir fomentando la participación y publicación de	Curso de capacitación sobre redacción y publicación de artículos científicos	x	x	x	x	x	Número de Capacitaciones		0%				



la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico y generación de patentes	artículos científicos en seminarios internacionales y en revistas indexadas en LATIN-DEX	de análisis estadístico	Curso de capacitación y coaching sobre innovación y generación de patentes		x		x		Número de Capacitaciones en cada año indicado	0%	
	Fomentar la publicación de artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto ubicadas en los cuartiles superiores (Q1 y Q2) del ranking SCIMAGO	Organización de Congresos Nacionales e internacionales	Diseño de un plan de ejecución de congresos pertinentes internacionales anuales	x					Plan de ejecución	0%	Directores Departamentales (Decanos/as) Director de Investigación
			Ejecución de Congresos		x	x	x	x	Número de congresos realizados	0%	
		Generar las facilidades para el desarrollo de publicaciones	Recopilar y sistematizar la información relacionada a seminarios internacionales, revistas indexadas en Scopus e IsiWeb, fechas y formatos de publicación	x					Volumen de información sistematizada	0%	Director de investigación; Jefe Departamento informática



Handwritten mark

			Diseñar un sitio web Interno para difundir la información relacionada a seminarios internacionales y revistas indexadas de alto impacto	x						-Uri del sitio web -Número de visitas al sitio web	0%	
			Evaluación de las publicaciones realizadas		x	x	x	x		Número de evaluaciones realizadas.	0%	
Desarrollar investigación básica y aplicada enfocada a la creación de innovaciones y patentes	Diseñar y desarrollar un sistema de información sobre creación y registro de patentes		Recopilar información relacionada a la creación de patentes en Organismos nacionales e internacionales	x						Volumen de Información recopilada	0%	Director de investigación
			Desarrollo del sistema de información	x						Ejecución	0%	
			Difusión del proceso de patentes		x	x	x	x		Número de difusiones realizadas	0%	
			Diseño de un sistema de reconocimiento e incentivos	x						Ejecución	0%	



	Gestionar un mayor número de convenios de investigación a fin de formalizar alianzas estratégicas con otros organismos.	Firmar Convenios para creación de redes de investigación	Consolidar 4 redes de investigación Seguimiento y evaluación de los resultados de los convenios firmados con las redes		x	x			Número de convenios firmados	0%	Seguimiento y evaluación de los resultados de los convenios con las redes
			Seguimiento y Evaluación de los resultados de los convenio firmado con las redes				x	x	Número de evaluaciones.	0%	
	Promover la participación de los docentes en las redes de investigación internacionales con el objeto de desarrollar en forma participativa proyectos de investigación multidisciplinarios	Diagnóstico y ubicación de las Universidad y Centros de Investigación más importantes a nivel nacional e internacional	Ubicar las universidades y centros de investigación alineados a las políticas de investigación de la universidad y el País	x						0%	Director de investigación, Directora de Relaciones Internacionales
			Diseño de proyectos multidisciplinarios en cooperación con universidades y centros de investigación internacionales		x	x	x		Número de proyectos multidisciplinarios	0%	
		Firmar los convenios marco de colaboración	Proponer, explicar y llegar a acuerdos explícitos de							#;DIV/0!	



ma

		en investigación	colaboración a través de convenios										
			Firma de convenios y ejecución de proyectos de investigación en conjunto		x	x	x			Número de convenios firmados	0%		
			Evaluación y seguimiento de proyectos de investigación en cooperación internacional.			x	x	x		Número de evaluaciones en proyectos de investigación.	0%		
OE2. Ejecutar procesos educativos de pregrado y posgrado, que permitan formar profesionales competentes, capaces de generar nuevos conocimientos a través de la investigación científica y resolver los	Promover la formación de personal docente en las áreas propias de su formación así como en aspectos pedagógicos y curriculares	Implementación de Cursos permanentes de capacitación para la formación en técnicas pedagógicas, didácticas y actualización de conocimientos	Determinación de las necesidades de capacitación	x	x	x	x	x		Número de necesidades determinadas.	0%	Dirección de Educación continua; Dirección de Posgrado; Directores Departamentales (Decanos/as)	
			Desarrollo de la semana curricular	x	x	x	x	x		Número de eventos	0%		
			Implementación de Cursos de Capacitación	x	x	x	x	x		Número de cursos realizados.	0%		
	Fortalecer los procesos de selección y evaluación	Análisis constante de la de los procesos enseñanza	Planificación de necesidades de la planta docente	x	x	x	x	x		Número de cursos realizados.	0%		



problemas ocales, regionales y nacionales.	docente en función de lo que establece el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente	aprendizaje y la pertinencia entre las asignaturas de las mallas curriculares y la formación de posgrado de la planta docente	Evaluación de la pertinencia del perfil profesional de los docentes con las asignaturas	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones realizadas	0%	Directores Departamentales (Decano/as); Coordinadores de carrera	s)gestión de la calidad) Evaluación Docente
			Análisis constante de los procesos de evaluación hetero evaluación y evaluación por pares	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones.	0%		
	Brindar las herramientas necesarias para que los estudiantes desarrollen habilidades de investigación, pensamiento crítico y razonamiento lógico en base al modelo educativo complejo vigente	Incrementar el acervo bibliográfico fisico y virtual de la Institución	Determinación de necesidades de fondo bibliográfico en función de los silabos de cada carrera	x		x			x	Número de necesidades determinadas.	0%	Vicerrectorado Académico; Dirección académica; Director de infraestructura; Director de planificación; Jefe de informática
		Adquisición de Libros	x		x			x	Número de libros adquiridos	0%		



JA

en la Universidad Estatal Amazónica.	Incrementar el espacio físico para que los estudiantes de pre grado y pos grado puedan realizar sus actividades de Investigación	Construcción de áreas destinadas a prestar las facilidades para el desarrollo de actividades de investigación (laboratorios)		x	x			Números de laboratorios construidos	0%	Espacio para estudiantes	
		Adquisición de mobiliario y equipos de acuerdo a las necesidades		x	x			Compre de mobiliario	0%		
	Mejorar la infraestructura tecnológica en función de la promoción y uso de las tics de acuerdo a la proyección de crecimiento estudiantil	Diagnóstico de necesidades de conectividad en función de la proyección de crecimiento estudiantil	x						Número de informe de diagnóstico	0%	Conectividad, innovación tecnológica; cobertura a Estudiantes
		Provisión de conexión de banda ancha que permita la explotación adecuada de las Tics	x			x			Incremento de banda ancha.	0%	
	Incrementar la capacidad física en espacios de aprendizaje en función de la proyección de crecimiento estudiantil	Diagnóstico de necesidades de infraestructura física (aulas, espacios para docentes)	x						Informe de diagnóstico	0%	Oficinas TC, oficinas MT/TP, Calidad de aulas, Espacios de Bienestar
		Construcciones y Adquisición de mobiliario				x			Bienes construidos o adquiridos	0%	



			Diseño del plan de capacitación	x				Número de capacitaciones	0%		Conectividad
		Promover el uso eficiente de la infraestructura tecnológica y física instalada	Ejecución del plan de capacitación	x	x		x	Número de capacitaciones	0%		Gestión de Bibliotecas; libros por estudiantes
			Diseño y ejecución una campaña de difusión de las bibliotecas virtuales y la infraestructura Tecnológica que posee la institución	x	x		x	Número de campañas	0%		
		Desarrollar procesos de mejora continua de las actividades de enseñanza-aprendizaje	Diseño y ejecución de un plan de autoevaluación de los ambientes de aprendizaje de las carreras	x	x		x	Número de planes de autoevaluación	0%	Coordinadores de Carrera; Directores Departamentales (Decanos/as); Vicerrectorado Académico; Dirección Académica; Dirección de Planificación y evaluación	Evaluación docente; Políticas y procedimientos (gestión de la Calidad)
			Diseño y evaluación de un plan de autoevaluación y de mejora continua de los procesos enseñanza-aprendizaje de las carreras que oferta la UEA	x	x		x	Número de planes de mejora continua.	0%		



	Diseñar proyectos de nuevas carreras de pregrado y posgrado en la Sede	Diseño y ejecución de nuevos Programas de pre grado y Posgrado de acuerdo a las normativas vigentes y requerimientos de del CES	Diagnóstico de las necesidades de nuevas carreras de pregrado y posgrado		x		Numero de informes de diagnóstico	0%	Vicerrector académico; Dirección académica; Dirección de posgrado	Admisión a estudios de posgrado y pregrado, eficiencia terminal de posgrado y pregrado Tasa de retención inicial de pregrado, evaluación
	1 Matriz y en las extensiones, acordes a la demanda social y a las necesidades de la 1 localidad y 1 del país		Diseño y rediseño de planes curriculares para formación de pregrado y Posgrado de acuerdo al diagnóstico		x		Numero planes curriculares diseñados	0%		
	Realizar estudios prospectivos y de mejora continua de las carreras con el fin de garantizar su acreditación		Actualización de las mallas curriculares en función de las necesidades de la sociedad		x		Número de actualizaciones realizadas.	0%		
			Ejecución de programas de Posgrado e implementación de nuevas carreras de pregrado			x	Número de carreras creadas	0%		



			Implementación de normas de calidad académica Internacional			x			x	Número de normas internacionales	0%		
	Organizar e Implementar la Unidad de Titulación especial en conformidad con la normativa vigente	Diagnóstico y evaluación de mallas curriculares en función de las necesidades de los empleadores	Diagnóstico de opinión de los empleadores de los graduados de la UEA						x	Número de diagnósticos realizados.	0%	Directores Departamentales (Decanos/as)	Uso del seguimiento a graduados
			Análisis de las mallas curriculares en función del diagnóstico realizado a los empleadores						x	Número de análisis	0%	Director de carrera; Dirección académica; Vicerrectorado Académico.	
		Realizar campañas de integración y participación activa de los graduados de la UEA	Plan de campañas de promoción e integración por carreras						x	Número de planes	0%		
			Ejecución de campañas de integración	x	x	x	x	x		Número de campañas	0%		



Handwritten mark

<p>Contribuir al desarrollo local, regional y nacional, propiciando una mejor interacción</p>	<p>Desarrollar proyectos de vinculación con la colectividad fomentando la participación activa de docentes y estudiantes</p>	<p>Consolidación de proyectos que contribuyan a la resolución de los problemas científico-técnicos y a la generación de innovaciones en los sectores agropecuario, agroindustrial, ambiental, turismo y los que se desarrollan en el Centro de Investigación Posgrado y Conservación Amazónica</p>	<p>Fortalecimiento y/o establecimiento de alianzas estratégicas con entidades de apoyo al desarrollo</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Número de alianzas</p>	<p>0%</p>		
<p>Universidad-Sociedad mediante planes y programas que contengan nuevas alternativas, o modelos de vida y de producción para solucionar los problemas ambientales, sociales y tecnológicos que permitan el desarrollo equilibrado del hombre y conservación de la naturaleza de la región amazónica</p>			<p>Renovación y/o establecimiento de convenios con gobiernos locales y regionales, instituciones educativas y organizaciones productivas</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Número de convenios firmados.</p>	<p>0%</p>	<p>Dirección de vinculación, Directores departamentales, (Decanos/as), Director de Educación Continua, Centro de emprendimientos</p>	<p>Proyecto de vinculación, Plan de Vinculación; Gestión de recursos de vinculación.</p>



			Seguimiento y evaluación del impacto de los proyectos de vinculación.	x		x		x	Número de evaluaciones de impacto	0%
	Ofertar programas de educación continua con diseños instrucciones de la más alta calidad y en función de la demanda de capacitación de la comunidad local y regional	Construcción de cultura de formación en la ciudadanía mediante la educación y la capacitación	Renovación 1 y/o establecimiento de convenios con instituciones educativas y sanitarias, así como con organizaciones productivas	x		x			Número de convenios firmados.	0%
			Implementación de programas de educación continua	x	x	x	x	x	Número de programas implementados	0%
			Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones.	0%
			Contribución a la mejora de la gestión, innovación y productividad de las empresas y negocios de la localidad	Renovación y/o establecimiento de convenios con entidades y organizaciones relacionadas con el sector turístico	x	x	x	x	x	Número de convenios
	Elaboración y/o reestructuración de proyectos	x		x	x	x	x	Número de proyectos renovados	0%	



			Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones.	0%		
		Consolidación de las actividades de promoción, apoyo y fomento de la cultura emprendedora sostenible y de calidad	Evaluación y fortalecimiento de los servicios prestados a través del Centro de Asesoramiento Empresarial y Apoyo al Emprendimiento	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones de fortalecimiento	0%		
			Asesoría, acompañamiento y capacitación	x	x	x	x	x	Número de capacitaciones.	0%		
			Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones.	0%		
			Desarrollo del marco normativo y operativo de la vinculación	x	x				Marco normativo	0%		
		Fortalecimiento de la gestión de la vinculación con la sociedad	Fomento de la participación y el interés de estudiantes y docentes en los procesos de vinculación con la sociedad	x	x	x	x	x		0%		
			Contribución a la gestión de los GADs municipales de la región amazónica	x	x	x	x	x	Numero de contribuciones realizadas	0%		



	Monitorear el impacto de los proyectos de vinculación de la universidad a fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos y adoptar las medidas correctivas necesarias.	Diseño de un estudio de evaluación del impacto de los proyectos de vinculación	Análisis de las variables de impacto a estudiar	x						Número de análisis	0%		
			Análisis de Impacto de los Proyectos de Vinculación	x		x				Número de análisis	0%		
		Seguimiento y evaluación de las actividades y resultados inherentes a la función vinculación con la sociedad	Diseño e implementación de un tablero de control para la ejecución y evaluación de los proyectos de vinculación	x						Ejecución	0%		
			Alimentación constante del link de la página web de la Universidad	x	x	x	x	x			0%		
	Incrementar la eficiencia del sistema de seguimiento a graduados mejorando la participación de estos en las actividades académicas de la Universidad, y el análisis de la pertinencia de las carreras	Sensibilizar y promover la participación activa de los graduados en las actividades Institucionales	Realizar campañas de integración y participación activa de los graduados de la UEA	x	x	x	x	x		Numero de campañas realizadas	0%		



Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa para generar un soporte organizativo y operativo eficiente enfocado hacia el logro de la excelencia	Aplicar una gestión por procesos que permita mejorar la eficiencia en la ejecución de tareas académicas y administrativas	Aplicación del Estatuto de Gestión por Procesos	Difusión del Estatuto de gestión por procesos a toda la comunidad universitaria	x							Numero de difusiones	0%	Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Planificación	Rendición de cuentas, Ética, Gestión de la calidad, Planificación de la calidad institucional.
			Diseño de un sistema de gestión por procesos	x							Ejecuciones sistema	0%		
			Implementación del sistema de gestión por procesos y manuales de procedimientos		x	x	x				Ejecuciones sistema	0%		
			Diseño e implementación de un sistema de control y mejora de procesos con indicadores y metas		x	x	x				Ejecuciones sistema	0%		
			Análisis del Sistema de Información	x							Confirmación	0%		
		Análisis y Actualización del Sistema de	Actualización del sistema de Información que garantice la disponibilidad de la información	x	x	x	x	x			Confirmación	0%	Dirección de planificación, Dirección de Talento Humano; Dirección Financiera; Dirección.	



			exacta, oportuna y asequible									
	Incrementar la eficiencia de la gestión financiera de la Institución	Elaboración de Poas y Paces en función a la pertinencia de la Misión y Visión institucional	Diseño de una metodología para elaboración de POAs y PACs en función de la Misión y Visión institucional y de los estándares de calidad del CEAACES	x						Ejecución de la metodología	0%	Vicerrectorado Administrativo; Director financiero.
			Elaboración de POAs por carrera y departamento	x	x	x	x	x	Ejecución	0%		
		Mejorar la eficiencia de las actividades de Autogestión	Estudios de Costos de Producción	x						Numero de estudios	0%	
			Evaluación del manejo del proyecto que realizan autogestión				x	x	x	Numero de evaluaciones	0%	
	Fomentar la actualización y el cumplimiento de los reglamentos internos vigentes en la Institución	Plan de capacitación y promoción de los reglamentos internos	Adaptar los reglamentos vigentes a la nueva normativa implementada por el CES	x	x	x	x	x		Ejecución	0%	Procuraduría.

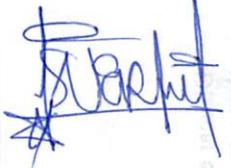


[Handwritten signature]

vigentes de la Institución	Sistematización de los reglamentos internos vigentes	x		x				Volumen de sistematización	0%	Vicerrectorado Académico.	
	Difundir los reglamentos vigentes	x		x				Número de difusiones.	0%		
Capacitación del Talento Humano Administrativo	Capacitación del Talento Humano Administrativos	x						Número de capacitaciones	0%		
	Elaboración de cronograma de capacitaciones	x	x	x	x	x		Número de cronogramas	0%		
	Ejecución de Capacitaciones	x	x	x	x	x		Número de capacitaciones	0%		
Diseñar e implementar las condiciones para alcanzar acreditaciones de calidad ISO	Implementación de normas de calidad ISO	Análisis de la línea base y requerimientos para implementación de normas de calidad	x					Ejecución del análisis	0%		
		Aplicación de la norma ISO		x	x			Aplicación	0%		
		Evaluación y Seguimiento				x	x	Numero de evaluaciones	0%		
									0		0.00%



6. Firmas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Ing. Carlos Zambrano Loja TECNICO DOCENTE	Mgs. Santiago Espín Ramos COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Dr. Dalton Pardo Enríquez PhD. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DEL INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA PERIODO 2017-2021

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN



**COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

NOVIEMBRE 2021



Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Objetivos	4
2.1. Objetivo General	4
2.2. Objetivos Específicos	4
3. Método	5
4. Aplicación del Modelo.....	5
4.1. Proceso de aplicación del modelo de evaluación	5
5. Matrices de valoración y ponderación de acciones versus resultados.....	6
6. Conclusiones	24
7. Recomendaciones	24
8. Firmas.....	24



1. Introducción

La evaluación institucional conserva elementos con criterio global de enseñanza, investigación, vinculación y gestión institucional, así como el respeto a la identidad institucional. Su legitimidad está en la autonomía, relación y participación interinstitucional. Se entiende por evaluación el determinar un valor que permita reconocer el merecimiento, es así que se constituye en el elemento central que permite auxiliar en la planificación y en la gestión como proceso de rendición de cuentas a la sociedad.

La Universidad Estatal Amazónica (UEA) enmarca su evaluación en tres etapas: 1.- autoevaluación de sus dependencias universitarias, carreras, decanatos, direcciones, entre otros. 2.- evaluación externa de la UEA con participación de docentes nacionales e internacionales. 3.- evaluación de las diferentes dimensiones de la Universidad como la graduación, pos-grado, investigación, vinculación, internacionalización y gestión.

Respecto a Los Planes Estratégicos Institucionales tienen como factores comunes, los objetivos, estrategias, e indicadores y metas, por tal razón, si se plantean los pasos a seguir para alcanzar resultados es necesario comparar frente a las metas cual ha sido el nivel de avance.

Para lograr medir la eficacia de los planes se ha diseñado el presente modelo de evaluación, el mismo que considera los aspectos más importantes de la matriz de valoración de acciones frente a objetivos y el cumplimiento cuantificado de forma ponderada a niveles de porcentaje en función de los medios de verificación o evidencias de dichas acciones.

La Universidad Estatal Amazónica tiene aún vigente el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) correspondiente al periodo 2017-2021 alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 (Plan del Buen Vivir) lo cual da muestra que la UEA no consideró el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (Toda una Vida).



El Plan Estratégico Institucional debió haber atravesado un proceso de seguimiento y probablemente una actualización por parte del departamento responsable, con lo cual, el presente modelo permitiría consolidar las anteriores valoraciones, sin embargo, no se cuenta con información de evaluaciones ni actualizaciones, por tanto, la Dirección de Planificación y Evaluación debe recabar la información desde la aprobación del PEDI hasta la fecha de implementación de presente modelo, con miras a la estructuración de la línea de base que corte lo planificado versus lo logrado como una parte del diagnóstico para la construcción de un nuevo PEDI, esta vez alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 (Creación de Oportunidades).

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Incrementar el conocimiento y la difusión del cumplimiento de acciones e indicadores que sustenten los resultados alcanzados por la Universidad Estatal Amazónica respecto de la Planificación Estratégica y de Desarrollo Institucional.

2.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar un modelo de matrices que permitan valorar los resultados alcanzados por las Unidades Operativas de la UEA, en función de las evidencias de gestión realizadas durante la vigencia del PEDI 2017-2021.
- Aprobar y difundir las matrices del modelo de evaluación a las Unidades Operativas a fin de corroborar evidencias los logros alcanzados y definir el valor cuantificado de los tangibles e intangibles.

MATERIAL Y MÉTODOS

MATERIAL: El material analizado fue enviado por cada dependencia administrativa y académica de la UEA, incluidos los siguientes sub-archivos:

- 1- Autoevaluación de cada unidad administrativa,
- 2- Autoevaluación de cada unidad académica,



- 3- Plan institucional de cada unidad administrativa y académica;
- 4- Conjunto de intenciones de cada departamento de las Unidades;
- 5- Parecer de la evaluación Institucional de la UEA realizada por externos.

3. Método

- Se consideró como "Método" las etapas relacionadas en esta evaluación de gestión a la UEA.
-
- ETAPA 1: Lectura pormenorizada de todos los documentos recibidos;
- ETAPA 2: Elaboración de un formulario específico para el llenado de la evaluación con la finalidad de estandarizar las mismas
- ETAPA 3: Llenado de los formularios que componen el ítem "resultado";
- ETAPA 4: Discusión y conclusiones de los resultados

4. Aplicación del Modelo

Una vez aprobado el presente documento se deben realizar varias actividades para poder aplicar el presente modelo para que su funcionamiento sea el más adecuado y permita evitar subjetividades al momento de cuantificar los resultados.

4.1. Proceso de aplicación del modelo de evaluación



Las Personas de nivel Jerárquico conocen la matriz y aplican sobre sus entregables o compromisos de sus planes.

Una vez verificada la evidencia la Dirección de Planificación y Evaluación calificará lo cumplido y cuantificará el resultado.



Grafico 1: Proceso de aplicación del Modelo de Evaluación Institucional

Fuente: Dirección de planificación y Evaluación 2021

Una vez que la Dirección de Planificación y Evaluación disponga de toda la información, se deberá presentar a las autoridades la información que resulte de la evaluación en el esquema de una línea de base (un corte en el tiempo) que permitirá actualizar el diagnóstico situacional para reprogramar las metas, mejorar las estrategias o re definir objetivos para el desarrollo del nuevo Plan Estratégico Institucional 2022 -2016.

5. Matrices Aplicadas y resultados.



Objetivo Estratégico	Objetivo Tático	Acciones	Tareas	CRONOGRAMA					INDICADORES	VALOR	%	RESPONSABLE	Indicadores(modelo de evaluación CASES relacionados)
				2017	2018	2019	2020	2021					
Potenciar la investigación científica básica y aplicada con mayor enfoque en la biodiversidad y los recursos de la región, sistematizando y difundiendo, los conocimientos ancestrales, las tecnologías, arte y cultura de los diferentes pueblos y nacionalidades amazónicas, bajo estándares de rigurosidad, disciplina académica y responsabilidad, enfocada a la generación de nuevo	Incentivar la participación de docentes en proyectos de investigación multidisciplinarios en las líneas de investigación de la Universidad y del País	Diseño y Actualización de un sistema de control de ejecución, evaluación del impacto e información del Plan de Investigación que responda a las líneas de investigación de la Institución y que contribuya al PNBV del país	Actualización del Plan de Investigación	x	x	x	x	x	Número de actualizaciones por año	5	100%	Director de Investigación	Director de Investigación
			Seguimiento y Evaluación de los proyectos de investigación	x	x	x	x	x	Número de proyectos ejecutados	5	100%		
			Fomentar la conformación de grupos de investigadores multidisciplinarios	x	x	x	x	x	Número de grupos de investigadores conformados	5	100%		
	Capacitación en Metodología de la Investigación y uso de bibliotecas virtuales	x	x	x	x	x	Número de Capacitaciones	5	100%	Director de Investigación	Investigación regional, producción científica, Libros revisados por pares		
Curso de capacitación sobre redacción y	x	x	x	x	x	Número de Capacitaciones	5	100%					



Dirección de Planificación y Evaluación

conocimiento, desarrollo tecnológico y generación de patentes	artículos científicos en seminarios internacionales y en revistas indexadas en LATIN-DEX	estadístico	publicación de artículos científicos																	
			Curso de capacitación y coaching sobre innovación y generación de patentes																	
	Fomentar la publicación de artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto ubicadas en los cuartiles superiores (Q1 y Q2) del ranking SCIMAGO	Organización de Congresos Nacionales e internacionales	Diseño de un plan de ejecución de congresos pertinentes internacionales anuales																	
			Ejecución de Congresos																	
		Generar las facilidades para el desarrollo de publicaciones	Récopilar y sistematizar la información relacionada a seminarios internacionales, revistas indexadas en Scopus e IsiWeb, fechas y formatos de publicación																	



Dirección de Planificación y Evaluación

			Diseñar un sitio web Interno para difundir la información relacionada a seminarios internacionales y revistas indexadas de alto impacto	x					-Url del sitio web -Numero de visitas al sitio web	1	100%	
			Evaluación de las publicaciones realizadas		x	x	x	x	Número de evaluaciones realizadas.	4	100%	
			Recopilar información relacionada a la creación de patentes en Organismos nacionales e internacionales	x					Volumen de Información recopilada	1	100%	
	Desarrollar investigación básica y aplicada enfocada a la creación de innovaciones y patentes	Diseñar y desarrollar un sistema de información sobre creación y registro de patentes	Desarrollo del sistema de información	x					Ejecución	1	100%	Director de investigación
			Difusión del proceso de patentes		x	x	x	x	Número de difusiones realizadas	4	100%	
			Diseño de un sistema de reconocimiento e incentivos	x					Ejecución	1	100%	



Dirección de Planificación y Evaluación

<p>Gestionar un mayor número de convenios de investigación a fin de formalizar alianzas estratégicas con otros organismos.</p>	<p>Firmar Convenios para creación de redes de investigación</p>	<p>Consolidar 4 redes de investigación Seguimiento y evaluación de los resultados de los convenios firmados con las redes</p>		<p>x</p>	<p>x</p>			<p>Número de convenios firmados</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>	<p>Seguimiento y evaluación de los resultados de los convenios con las redes</p>
			<p>Seguimiento y Evaluación de los resultados de los convenio firmado con las redes</p>			<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Número de evaluaciones.</p>	<p>1</p>	<p>50%</p>	
<p>Promover la participación de los docentes en las redes de investigación internacionales con el objeto de desarrollar en forma participativa proyectos de investigación multidisciplinarios</p>	<p>Diagnóstico y ubicación de las Universidad y Centros de Investigación más importantes a nivel nacional e internacional</p>	<p>Ubicar las universidades y centros de investigación alineados a las políticas de investigación de la universidad y el País</p>	<p>x</p>						<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Director de investigación, Directora de Relaciones Internacionales</p>
			<p>Diseño de proyectos multidisciplinarios en cooperación con universidades y centros de investigación</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>		<p>Número de proyectos multidisciplinario</p>	<p>3</p>	<p>100%</p>	



Dirección de Planificación y Evaluación

			internacionales										
			Proponer, explicar y llegar a acuerdos explícitos de colaboración a través de convenios	x							1	100%	
		Firmar los convenios marco de colaboración en investigación	Firma de convenios y ejecución de proyectos de investigación en conjunto		x	x	x			Número de convenios firmados	3	100%	
			Evaluación y seguimiento de proyectos de investigación en cooperación internacional.			x	x	x		Número de evaluaciones en proyectos de investigación.	3	100%	
OE2. Ejecutar procesos educativos de pregrado y posgrado, que permitan formar profesionales competentes, capaces de generar nuevos	Promover la formación de personal docente en las áreas propias de su formación así como en aspectos pedagógicos y curriculares	Implementación de Cursos permanentes de capacitación para la formación en técnicas pedagógicas, didácticas y actualización	Determinación de las necesidades de capacitación	x	x	x	x	x		Número de necesidades determinadas.	4	80%	Dirección de Educación continua;
			Desarrollo de la semana curricular	x	x	x	x	x		Número de eventos	4	80%	Dirección de Posgrado;
			Implementación de Cursos de Capacitación	x	x	x	x	x		Número de cursos realizados.	4	80%	Directores Departamentales (Decanos/as)



Dirección de Planificación y Evaluación

conocimientos a través de la investigación científica y resolver los problemas locales, regionales y nacionales.	Fortalecer los procesos de selección y evaluación docente en función de lo que establece el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente	de conocimientos															
		Análisis constante de la de los procesos enseñanza aprendizaje y la pertinencia entre las asignaturas de las mallas curriculares y la formación de posgrado de la planta docente	Planificación de necesidades de la planta docente	x	x	x	x	x		4	80%	Vicerrector Académico; Dirección académica; Directores Departamentales (Decano/as); Coordinadores de carrera	Oferta académica; Políticas y procedimientos (gestión de la calidad) Evaluación Docente				
		Evaluación de la pertinencia del perfil profesional de los docentes con las asignaturas	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones realizadas	4	80%							
			Análisis constante de los procesos de evaluación heteroevaluación y evaluación por pares	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones.	4	80%						
Brindar las herramientas necesarias para que los estudiantes desarrollen habilidades de investigación, pensamiento crítico y	Incrementar el acervo bibliográfico físico y virtual de la Institución		Determinación de necesidades de fondo bibliográfico en función de los sílabos de cada carrera	x		x		x	Número de necesidades determinadas.	2	67%	Vicerrectorado Académico; Dirección académica; Director de infraestructura; Director de planificación; Jefe de informática	Títulos, libros, gestión de biblioteca				
			Adquisición de Libros	x		x		x	Número de libros adquiridos	2	67%						



razonamiento lógico en base al modelo educativo complejo vigente en la Universidad Estatal Amazónica.	Incrementar el espacio físico para que los estudiantes de pre grado y pos grado puedan realizar sus actividades de Investigación	Construcción de áreas destinadas a prestar las facilidades para el desarrollo de actividades de investigación (laboratorios)		x	x		Números de laboratorios construidos	0	0%	Espacio para estudiantes
		Adquisición de mobiliario y equipos de acuerdo a las necesidades		x	x		Compre de mobiliario	0	0%	
	Mejorar la infraestructura tecnológica en función de la promoción y uso de las tics de acuerdo a la proyección de crecimiento estudiantil	Diagnóstico de necesidades de conectividad en función de la proyección de crecimiento estudiantil		x			Número de informe de diagnóstico	1	100%	Conectividad, innovación tecnológica; cobertura a Estudiantes
		Provisión de conexión de banda ancha que permita la explotación adecuada de las Tics		x		x	Incremento de banda ancha.	2	100%	
	Incrementar la capacidad física en espacios de aprendizaje en función de la	Diagnóstico de necesidades de infraestructura física (aulas, espacios para docentes)		x			Informe de diagnóstico	1	100%	



Dirección de Planificación y Evaluación

	proyección de crecimiento estudiantil	Construcciones y Adquisición de mobiliario			x		Bienes construidos o adquiridos	0	0%		Bienestar	
	Promover el uso eficiente de la infraestructura tecnológica y física instalada	Diseño del plan de capacitación	x				Número de capacitaciones	1	100%		Conectividad	
		Ejecución del plan de capacitación	x		x	x	Número de capacitaciones	2	67%		Gestión de Bibliotecas; libros por estudiantes	
		Diseño y ejecución una campaña de difusión de las bibliotecas virtuales y la infraestructura Tecnológica que posee la institución	x		x		x	Número de campañas	2	67%		
	Desarrollar procesos de mejora continua de las actividades de enseñanza-aprendizaje	Diseño y ejecución de un plan de autoevaluación de los ambientes de aprendizaje de las carreras	x		x		x	Número de planes de autoevaluación	2	67%	Coordinadores de Carrera; Directores Departamentales (Decanos/as); Vicerrectorado Académico; Dirección Académica; Dirección de Planificación y evaluación	Evaluación docente; Políticas y procedimientos (gestión de la Calidad)
		Diseño y evaluación de un plan de autoevaluación y de mejora continua de los procesos enseñanza-	x		x		x	Número de planes de mejora continua.	2	67%		



			aprendizaje de las carreras que oferta la UEA									
	Diseñar proyectos de nuevas carreras de pregrado y posgrado en la Sede		Diagnóstico de las necesidades de nuevas carreras de pregrado y posgrado						Numero de informes de diagnóstico	1	100%	
	1 Matriz y en las extensiones, acordes a la demanda social y a las necesidades de la 1 localidad y 1 del país		Diseño y rediseño de planes curriculares para formación de pregrado y Posgrado de acuerdo al diagnóstico						Número planes curriculares diseñados	1	100%	
	Realizar estudios prospectivos y de mejora continua de las carreras con el fin de garantizar su acreditación	Diseño y ejecución de nuevos Programas de pre grado y Posgrado de acuerdo a las normativas vigentes y requerimientos de del CES	Actualización de las mallas curriculares en función de las necesidades de la sociedad						Número de actualizaciones realizadas.	1	100%	
			Ejecución de programas de Posgrado e implementación de nuevas carreras de pregrado						Número de carreras creadas	1	100%	
												Vicerrector académico; Dirección académica; Dirección de posgrado
												Admisión a estudios de posgrado y pregrado, eficiencia terminal de posgrado y pregrado Tasa de retención inicial de pregrado, evaluación



Dirección de Planificación y Evaluación

			Implementación de normas de calidad académica Internacional			x		x	Número de normas internacionales	2	100%		
			Diagnóstico de opinión de los empleadores de los graduados de la UEA			x			Número de diagnósticos realizados.	1	100%		
	Organizar e Implementar la Unidad de Titulación especial en conformidad con la normativa vigente	Diagnóstico y evaluación de mallas curriculares en función de las necesidades de los empleadores	Análisis de las mallas curriculares en función del diagnóstico realizado a los empleadores			x			Número de análisis	1	100%	Directores Departamentales (Decanos/as) Director de carrera; Dirección académica; Vicerrectorado Académico.	Uso del seguimiento a graduados
		Realizar campañas de integración y participación activa de los graduados de la UEA	Plan de campañas de promoción e integración por carreras			x			Número de planes	1	100%		
			Ejecución de campañas de integración			x	x	x	Número de campañas	5	100%		
Contribuir al desarrollo local, regional y nacional, propiciando una mejor interacción Universidad-	Desarrollar proyectos de vinculación con la colectividad fomentando la participación activa de docentes y	Consolidación de proyectos que contribuyan a la resolución de los problemas científico-	Fortalecimiento o y/o establecimiento de alianzas estratégicas con entidades de apoyo al desarrollo			x		x	Número de alianzas	3	100%		



Dirección de Planificación y Evaluación

Sociedad mediante planes y programas que contengan nuevas alternativas, o modelos de vida y de producción para solucionar los problemas ambientales, sociales y tecnológicos que permitan el desarrollo equilibrado del hombre y conservación de la naturaleza de la región amazónica	estudiantes	técnicos y a la generación de innovaciones en los sectores agropecuario, agroindustrial, ambiental, turismo y los que se desarrollan en el Centro de Investigación Posgrado y Conservación Amazónica	Renovación y/o establecimiento de convenios con gobiernos locales y regionales, instituciones educativas y organizaciones productivas	x						Número de convenios firmados.	3	100%	de emprendimientos.	
			Seguimiento y evaluación del impacto de los proyectos de vinculación.	x						Número de evaluaciones de impacto	3	100%		
			Renovación y/o establecimiento de convenios con instituciones educativas y sanitarias, así como con organizaciones productivas	x							Número de convenios firmados.	2	100%	Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales
		Ofertar programas de educación continua con diseños instrucciones de la más alta calidad y en función de la demanda de capacitación de la comunidad local y regional	Construcción de cultura de formación en la ciudadanía mediante la educación y la capacitación	Implementación de programas de educación continua	x	x	x	x	x		Número de programas implementados	4	80%	
			Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x		Número de evaluaciones.	0	0%		



Dirección de Planificación y Evaluación

Impulsar la creación de emprendimientos en todas las áreas de formación que oferta la Universidad	Contribución a la mejora de la gestión, innovación y productividad de las empresas y negocios de la localidad	Renovación y/o establecimiento de convenios con entidades y organizaciones relacionadas con el sector turístico	x	x	x	x	x	Número de convenios	5	100%	Decanato de Vinculación
		Elaboración y/o reestructuración de proyectos	x	x	x	x	x	Número de proyectos renovados	4	80%	
		Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones.	4	80%	
	Consolidación de las actividades de promoción, apoyo y fomento de la cultura emprendedora sostenible y de calidad	Evaluación y fortalecimiento de los servicios prestados a través del Centro de Asesoramiento Empresarial y Apoyo al Emprendimiento	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones de fortalecimiento	3,5	70%	Decanato de vinculación
		Asesoría, acompañamiento y capacitación	x	x	x	x	x	Número de capacitaciones.	3,5	70%	
		Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones.	3,5	70%	



		Desarrollo del marco normativo y operativo de la vinculación	x	x				Marco normativo	2	100%	
	Fortalecimiento de la gestión de la vinculación con la sociedad	Fomento de la participación y el interés de estudiantes y docentes en los procesos de vinculación con la sociedad	x	x	x	x	x		5	100%	
		Contribución a la gestión de los GADs municipales de la región amazónica	x	x	x	x	x	Numero de contribuciones realizadas	4,5	90%	Decanato de Vinculación
Monitorear el impacto de los proyectos de vinculación de la universidad a fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos y adoptar las medidas correctivas necesarias.	Diseño de un estudio de evaluación del impacto de los proyectos de vinculación	Análisis de las variables de impacto a estudiar	x					Número de análisis	0,5	50%	
		Análisis de Impacto de los Proyectos de Vinculación	x		x			Número de análisis	1	50%	
	Seguimiento y evaluación de las actividades y resultados inherentes a la función vinculación con la	Diseño e implementación de un tablero de control para la ejecución y evaluación de los proyectos de vinculación	x					Ejecución	1	100%	



Dirección de Planificación y Evaluación

		sociedad	Alimentación constante del link de la página web de la Universidad	x	x	x	x	x	Ejecución	5	100%		
	Incrementar la eficiencia del sistema de seguimiento a graduados mejorando la participación de estos en las actividades académicas de la Universidad, y el análisis de la pertinencia de las carreras	Sensibilizar y promover la participación activa de los graduados en las actividades Institucionales	Realizar campañas de integración y participación activa de los graduados de la UEA	x	x	x	x	x	Numero de campañas realizadas	4	80%		
Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa para generar un soporte organizativo y operativo eficiente enfocado hacia el logro de la excelencia	Aplicar una gestión por procesos que permita mejorar la eficiencia en la ejecución de tareas académicas y administrativas	Aplicación del Estatuto de Gestión por Procesos	Difusión del Estatuto de gestión por procesos a toda la comunidad universitaria	x					Numero de difusiones	0	0%	Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Planificación	Rendición de cuentas, Ética, Gestión de la calidad, Planificación de la calidad institucional.
			Diseño de un sistema de gestión por procesos	x					Ejecuciones sistema	0,5	50%		
			Implementación del sistema de gestión por procesos y manuales de procedimientos		x	x	x		Ejecuciones sistema	1	33%		



Dirección de Planificación y Evaluación

		Diseño e implementación de un sistema de control y mejora de procesos con indicadores y metas		x	x	x		Ejecuciones sistema	0	0%	
		Análisis del Sistema de Información	x					Confirmación	1	100%	
	Análisis y Actualización del Sistema de	Actualización del sistema de Información que garantice la disponibilidad de la información exacta, oportuna y asequible	x	x	x	x	x	Confirmación	1	20%	Dirección de planificación, Dirección de Talento Humano; Dirección Financiera; Dirección.
Incrementar la eficiencia de la gestión financiera de la Institución	Elaboración de POAs y PACs en función a la pertinencia de la Misión y Visión institucional	Diseño de una metodología para elaboración de POAs y PACs en función de la Misión y Visión institucional y de los estándares de calidad del CASES	x					Ejecución de la metodología	1	100%	Vicerrectorado Administrativo; Director financiero.



Dirección de Planificación y Evaluación

		Elaboración de POAs por carrera y departamento	x	x	x	x	x	Ejecución	2,5	50%	
	Mejorar la eficiencia de las actividades de Autogestión	Estudios de Costos de Producción	x					Numero de estudios	0	0%	
		Evaluación del manejo del proyectos que realizan autogestión			x	x	x	Numero de evaluaciones	0	0%	
Fomentar el la actualización y el cumplimiento de los reglamentos internos vigentes en la Institución		Plan de capacitación y promoción de los reglamentos internos vigentes de la Institución	Adaptar los reglamentos vigentes a la nueva normativa implementada por el CES	x	x	x	x	x	Ejecución	1	20%
	Sistematización de los reglamentos internos vigentes		x		x			Volumen de sistematización	0	0%	
	Difundir los reglamentos vigentes		x		x			Número de difusiones.	0	0%	
	Capacitación del Talento Humano Administrativos	Capacitación del Talento Humano Administrativos	x					Número de capacitaciones	1	100%	Talento Humano
		Elaboración de cronograma de capacitaciones	x	x	x	x	x	Número de cronogramas	5	100%	



Dirección de Planificación y Evaluación

		Ejecución de Capacitaciones	x	x	x	x	x	Número de capacitaciones	5	100%	
Diseñar e implementar las condiciones para alcanzar acreditaciones de calidad ISO	Implementación de normas de calidad ISO	Análisis de la línea base y requerimientos para implementación de normas de calidad	x					Ejecución del análisis	0	0%	Vicerrectorado Académico.
		Aplicación de la norma ISO		x	x			Aplicación	0	0%	
		Evaluación y Seguimiento				x	x	Numero de evaluaciones	0	0%	
									192,5	74,61 %	



6. Conclusiones

- Una vez aplicada la matriz para evaluar las tareas del PEDI 2017-2021, se concluye con una calificación del 74,61%.
- Posterior a la aplicación de la matriz de evaluación institucional sobre cada una de las dependencias de la UEA, se concluye, que el nivel de cumplimiento de las acciones planteadas en el PEDI difiere con un (22%) para alcanzar el logro de las acciones planteadas.

7. Recomendaciones

- Analizar las causas o factores que influyen de forma directa para el incumplimiento de las tareas asignadas en cada unidad o área.
- Diseñar una herramienta de evaluación y seguimiento anual al PEDI para determinar los avances y poder actualizar las metas en caso de no cumplimiento.
- Con el fin de poder evaluar de manera efectiva las tareas del PEDI se recomienda asignar indicadores claros y medibles.
- Determinar los responsable de las tareas y fechas límites de cumplimiento en base a los indicadores.

8. Firmas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Ing. Carlos Zambrano Loja TECNICO DOCENTE	Mgs. Santiago Espín Ramos COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Dr. Dalton Pardo Enríquez PhD. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

REUNION DE TRABAJO: FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021

TEMA: SOCIALIZACION DEL MODELO DE EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	CARGO	INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	Nº TELEFONO	FIRMA
1	Carlos Bravo	1757015373	Decano de Vinculación	UEA	cbravo@uea.edu.ec	0969845545	
2	Gustavo Fernando Sánchez	1600570574	Director (E) Gestión TIC	UEA	gfernandez@uea.edu.ec	0988470213	
3	Daniel Matilla	1600330721	D.v. THU	UEA	dmatalilla@uea.edu.ec	0958912767	
4	Carlos Zambrano	0502311657	Teniente Decano	UEA	cm.zambrano@uea.edu.ec	0987376590	
5	Reina De Alencar	1756800009	Decano Investigador	UEA	ralencar@uea.edu.ec	0982000000	
6	CARLOS MANOSALVAS	0602898496	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	UEA	cmmanosalvas@uea.edu.ec	6602898496	
7	Lorena Zegarra	172161570	PROFESORA	UEA	lzegarra@uea.edu.ec	0988887580	
8	Santiago Espin	1002582045	Coordinador de Planificación	UEA	santiego.espin@uea.edu.ec	0982530590	
9	Dalton Pardo	1103422331	Director	UEA	dpardo@uea.edu.ec	0968215410	
10							



DR. C. DALTON PARDO ENRIQUEZ PHD

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

**MODELO DE EVALUACIÓN DEL
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL AMAZÓNICA
PERIODO 2017-2021**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN**

**COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

OCTUBRE 2021



Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Objetivos	4
2.1. Objetivo General	4
2.2. Objetivos Específicos	4
3. Método	5
4. Aplicación del Modelo.....	5
4.1. Proceso de aplicación del modelo de evaluación	5
5. Matrices de valoración y ponderación de acciones versus resultados.....	6
6. Firmas.....	24



1. Introducción

La evaluación institucional conserva elementos con criterio global de enseñanza, investigación, vinculación y gestión institucional, así como el respeto a la identidad institucional. Su legitimidad esta en la autonomía, relación y participación interinstitucional. Se entiende por evaluación el determinar un valor que permita reconocer el merecimiento, es así que se constituye en el elemento central que permite auxiliar en la planificación y en la gestión como proceso de rendición de cuentas a la sociedad.

La Universidad Estatal Amazónica (UEA) enmarca su evaluación en tres etapas: 1.- autoevaluación de sus dependencias universitarias, carreras, decanatos, direcciones, entre otros. 2.- evaluación externa de la UEA con participación de docentes nacionales e internacionales. 3.- evaluación de las diferentes dimensiones de la Universidad como la graduación, pos-grado, investigación, vinculación, internacionalización y gestión.

Respecto a Los Planes Estratégicos Institucionales tienen como factores comunes, los objetivos, estrategias, e indicadores y metas, por tal razón, si se plantean los pasos a seguir para alcanzar resultados es necesario comparar frente a las metas cual ha sido el nivel de avance.

Para lograr medir la eficacia de los planes se ha diseñado el presente modelo de evaluación, el mismo que considera los aspectos más importantes de la matriz de valoración de acciones frente a objetivos y el cumplimiento cuantificado de forma ponderada a niveles de porcentaje en función de los medios de verificación o evidencias de dichas acciones.

La Universidad Estatal Amazónica tiene aún vigente el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) correspondiente al periodo 2017-2021 alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 (Plan del Buen Vivir) lo cual da muestra que la UEA no consideró el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (Toda una Vida).



El Plan Estratégico Institucional debió haber atravesado un proceso de seguimiento y probablemente una actualización por parte del departamento responsable, con lo cual, el presente modelo permitiría consolidar las anteriores valoraciones, sin embargo, no se cuenta con información de evaluaciones ni actualizaciones, por tanto, la Dirección de Planificación y Evaluación debe recabar la información desde la aprobación del PEDI hasta la fecha de implementación de presente modelo, con miras a la estructuración de la línea de base que corte lo planificado versus lo logrado como una parte del diagnóstico para la construcción de un nuevo PEDI, esta vez alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 (Creación de Oportunidades).

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Incrementar el conocimiento y la difusión del cumplimiento de acciones e indicadores que sustenten los resultados alcanzados por la Universidad Estatal Amazónica respecto de la Planificación Estratégica y de Desarrollo Institucional.

2.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar un modelo de matrices que permitan valorar los resultados alcanzados por las Unidades Operativas de la UEA, en función de las evidencias de gestión realizadas durante la vigencia del PEDI 2017-2021.
- Aprobar y difundir las matrices del modelo de evaluación a las Unidades Operativas a fin de corroborar evidencias los logros alcanzados y definir el valor cuantificado de los tangibles e intangibles.

MATERIAL Y MÉTODOS

MATERIAL: El material analizado fue enviado por cada dependencia administrativa y académica de la UEA, incluidos los siguientes sub-archivos:

- 1- Autoevaluación de cada unidad administrativa,
- 2- Autoevaluación de cada unidad académica,



- 3- Plan institucional de cada unidad administrativa y académica;
- 4- Conjunto de intenciones de cada departamento de las Unidades;
- 5- Parecer de la evaluación Institucional de la UEA realizada por externos.

3. Método

- Se consideró como "Método" las etapas relacionadas en esta evaluación de gestión a la UEA.
-
- ETAPA 1: Lectura pormenorizada de todos los documentos recibidos;
- ETAPA 2: Elaboración de un formulario específico para el llenado de la evaluación con la finalidad de estandarizar las mismas
- ETAPA 3: Llenado de los formularios que componen el ítem "resultado";
- ETAPA 4: Discusión y conclusiones de los resultados

4. Aplicación del Modelo

Una vez aprobado el presente documento se deben realizar varias actividades para poder aplicar el presente modelo para que su funcionamiento sea el más adecuado y permita evitar subjetividades al momento de cuantificar los resultados.

4.1. Proceso de aplicación del modelo de evaluación



Las Personas de nivel Jerárquico conocen la matriz y aplican sobre sus entregables o compromisos de sus planes.

Una vez verificada la evidencia la Dirección de Planificación y Evaluación calificará lo cumplido y cuantificará el resultado.





Grafico 1: Proceso de aplicación del Modelo de Evaluación Institucional

Fuente: Dirección de planificación y Evaluación 2021

Una vez que la Dirección de Planificación y Evaluación disponga de toda la información, se deberá presentar a las autoridades la información que resulte de la evaluación en el esquema de una línea de base (un corte en el tiempo) que permitirá actualizar el diagnóstico situacional para reprogramar las metas, mejorar las estrategias o re definir objetivos para el desarrollo del nuevo Plan Estratégico Institucional 2022 -2016.

5. Matrices de valoración y ponderación de acciones versus resultados.



Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Acciones	Tareas	CRONOGRAMA					INDICADORES	%	%	RESPONSABLE	Indicadores(modelo de evaluación CEAACES) relacionados
				2017	2018	2019	2020	2021					
Potenciar la investigación científica básica y aplicada con mayor enfoque en la biodiversidad y los recursos de la región, sistematizando y difundiendo, los conocimientos ancestrales, las tecnologías, arte y cultura de los diferentes pueblos y nacionalidades amazónicas, bajo estándares de rigurosidad, disciplina académica y responsabilidad, enfocada a	Incentivar la participación de docentes en proyectos de investigación multidisciplinario s en función de las líneas de investigación de la Universidad y del País	Diseño y Actualización de un sistema de control de ejecución, evaluación del impacto e información del Plan de Investigación que responda a las líneas de investigación de la Institución y que contribuya al PNBV del país	Actualización del Plan de Investigación	x	x	x	x		Número de actualizaciones por año		0%	Director de Investigación	Director de Investigación
			Seguimiento y Evaluación de los proyectos de investigación	x	x	x	x		Número de proyectos ejecutados		0%		
			Fomentar la conformación de grupos de investigadores multidisciplinario s	x	x	x	x		Número de grupos de investigadores conformados		0%		
	Fomentar la escritura de libros y capítulos de libros revisados por pares	Diseño y desarrollo de planes de capacitación sobre metodología la investigación, uso de bibliotecas virtuales y de herramientas	Capacitación en Metodología de la Investigación y uso de bibliotecas virtuales	x	x	x	x		Número de Capacitaciones		0%	Director de Investigación	Investigación regional, producción científica, Libros revisados por pares
Seguir fomentando la participación y publicación de	Curso de capacitación sobre redacción y publicación de artículos científicos	x	x	x	x	x	Número de Capacitaciones		0%				



la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico y generación de patentes	artículos científicos en seminarios internacionales y en revistas indexadas en LATIN-DEX	de análisis estadístico	Curso de capacitación y coaching sobre innovación y generación de patentes		x		x		Número de Capacitaciones en cada año indicado	0%	
	Fomentar la publicación de artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto ubicadas en los cuartiles superiores (Q1 y Q2) del ranking SCIMAGO	Organización de Congresos Nacionales e internacionales	Diseño de un plan de ejecución de congresos pertinentes internacionales anuales	x					Plan de ejecución	0%	Directores Departamentales (Decanos/as) Director de Investigación
			Ejecución de Congresos		x	x	x	x	Número de congresos realizados	0%	
		Generar las facilidades para el desarrollo de publicaciones	Recopilar y sistematizar la información relacionada a seminarios internacionales, revistas indexadas en Scopus e IsiWeb, fechas y formatos de publicación	x					Volumen de información sistematizada	0%	Director de investigación; Jefe Departamento informática



			Diseñar un sitio web Interno para difundir la información relacionada a seminarios internacionales y revistas indexadas de alto impacto	x						-Url del sitio web -Número de visitas al sitio web	0%		
			Evaluación de las publicaciones realizadas		x	x	x	x		Número de evaluaciones realizadas.	0%		
	Desarrollar investigación básica y aplicada enfocada a la creación de innovaciones y patentes	Diseñar y desarrollar un sistema de información sobre creación y registro de patentes	Recopilar información relacionada a la creación de patentes en Organismos nacionales e internacionales	x						Volumen de Información recopilada	0%		
Desarrollo del sistema de información			x							Ejecución	0%	Director de investigación	
Difusión del proceso de patentes				x	x	x	x			Número de difusiones realizadas	0%		
Diseño de un sistema de reconocimiento e incentivos			x							Ejecución	0%		



	Gestionar un mayor número de convenios de investigación a fin de formalizar alianzas estratégicas con otros organismos.	Firmar Convenios para creación de redes de investigación	Consolidar 4 redes de investigación Seguimiento y evaluación de los resultados de los convenios firmados con las redes	x	x			Número de convenios firmados	0%	Seguimiento y evaluación de los resultados de los convenios con las redes
			Seguimiento y Evaluación de los resultados de los convenio firmado con las redes			x	x	Número de evaluaciones.	0%	
	Promover la participación de los docentes en las redes de investigación internacionales con el objeto de desarrollar en forma participativa proyectos de investigación multidisciplinarios	Diagnóstico y ubicación de las Universidad y Centros de Investigación más importantes a nivel nacional e internacional	Ubicar las universidades y centros de investigación alineados a las políticas de investigación de la universidad y el País	x					0%	Director de investigación, Directora de Relaciones Internacionales
			Diseño de proyectos multidisciplinarios en cooperación con universidades y centros de investigación internacionales		x	x	x	Número de proyectos multidisciplinarios	0%	
		Firmar los convenios marco de colaboración	Proponer, explicar y llegar a acuerdos explícitos de						#;DIV/0!	



M

		en investigación	colaboración a través de convenios										
			Firma de convenios y ejecución de proyectos de investigación en conjunto		x	x	x			Número de convenios firmados	0%		
			Evaluación y seguimiento de proyectos de investigación en cooperación internacional.			x	x	x		Número de evaluaciones en proyectos de investigación.	0%		
OE2. Ejecutar procesos educativos de pregrado y posgrado, que permitan formar profesionales competentes, capaces de generar nuevos conocimientos a través de la investigación científica y resolver los	Promover la formación de personal docente en las áreas propias de su formación así como en aspectos pedagógicos y curriculares	Implementación de Cursos permanentes de capacitación para la formación en técnicas pedagógicas, didácticas y actualización de conocimientos	Determinación de las necesidades de capacitación	x	x	x	x	x		Número de necesidades determinadas.	0%	Dirección de Educación continua; Dirección de Posgrado; Directores Departamentales (Decanos/as)	
			Desarrollo de la semana curricular	x	x	x	x	x		Número de eventos	0%		
			Implementación de Cursos de Capacitación	x	x	x	x	x		Número de cursos realizados.	0%		
	Fortalecer los procesos de selección y evaluación	Análisis constante de la de los procesos enseñanza	Planificación de necesidades de la planta docente	x	x	x	x	x		0%	Vicerrector Académico; Dirección académica;		



problemas locales, regionales y nacionales.	docente en función de lo que establece el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente	aprendizaje y la pertinencia entre las asignaturas de las mallas curriculares y la formación de posgrado de la planta docente	Evaluación de la pertinencia del perfil profesional de los docentes con las asignaturas	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones realizadas	0%	Directores Departamentales (Decano/as); Coordinadores de carrera	s)gestión de la calidad) Evaluación Docente
			Análisis constante de los procesos de evaluación hetero evaluación y evaluación por pares	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones.	0%		
	Brindar las herramientas necesarias para que los estudiantes desarrollen habilidades de investigación, pensamiento crítico y razonamiento lógico en base al modelo educativo complejo vigente	Incrementar el acervo bibliográfico físico y virtual de la Institución	Determinación de necesidades de fondo bibliográfico en función de los sílabos de cada carrera	x		x		x	Número de necesidades determinadas.	0%	Vicerrectorado Académico; Dirección académica; Director de infraestructura; Director de planificación; Jefe de informática	Títulos, libros, gestión de biblioteca
		Adquisición de Libros	x		x		x	Número de libros adquiridos	0%			



Ja

en la Universidad Estatal Amazónica.	Incrementar el espacio físico para que los estudiantes de pre grado y pos grado puedan realizar sus actividades de Investigación	Construcción de áreas destinadas a prestar las facilidades para el desarrollo de actividades de investigación (laboratorios)		x	x		Números de laboratorios construidos	0%	Espacio para estudiantes
		Adquisición de mobiliario y equipos de acuerdo a las necesidades		x	x		Compre de mobiliario	0%	
	Mejorar la infraestructura tecnológica en función de la promoción y uso de las tics de acuerdo a la proyección de crecimiento estudiantil	Diagnóstico de necesidades de conectividad en función de la proyección de crecimiento estudiantil	x				Número de informe de diagnóstico	0%	Conectividad, innovación tecnológica; cobertura a Estudiantes
		Provisión de conexión de banda ancha que permita la explotación adecuada de las Tics	x			x	Incremento de banda ancha.	0%	
	Incrementar la capacidad física en espacios de aprendizaje en función de la proyección de crecimiento estudiantil	Diagnóstico de necesidades de infraestructura física (aulas, espacios para docentes)	x				Informe de diagnóstico	0%	Oficinas TC, oficinas MT/TP, Calidad de aulas, Espacios de Bienestar
		Construcciones y Adquisición de mobiliario				x	Bienes construidos o adquiridos	0%	



			Diseño del plan de capacitación	x				Número de capacitaciones	0%		Conectividad
		Promover el uso eficiente de la infraestructura tecnológica y física instalada	Ejecución del plan de capacitación	x	x		x	Número de capacitaciones	0%		Gestión de Bibliotecas; libros por estudiantes
			Diseño y ejecución una campaña de difusión de las bibliotecas virtuales y la infraestructura Tecnológica que posee la institución	x	x		x	Número de campañas	0%		
		Desarrollar procesos de mejora continua de las actividades de enseñanza-aprendizaje	Diseño y ejecución de un plan de autoevaluación de los ambientes de aprendizaje de las carreras	x	x		x	Número de planes de autoevaluación	0%	Coordinadores de Carrera; Directores Departamentales (Decanos/as); Vicerrectorado Académico; Dirección Académica; Dirección de Planificación y evaluación	Evaluación docente; Políticas y procedimientos (gestión de la Calidad)
			Diseño y evaluación de un plan de autoevaluación y de mejora continua de los procesos enseñanza-aprendizaje de las carreras que oferta la UEA	x	x		x	Número de planes de mejora continua.	0%		



	Diseñar proyectos de nuevas carreras de pregrado y posgrado en la Sede	Diseño y ejecución de nuevos Programas de pre grado y Posgrado de acuerdo a las normativas vigentes y requerimientos de del CES	Diagnóstico de las necesidades de nuevas carreras de pregrado y posgrado			x			Numero de informes de diagnóstico	0%	Vicerrector académico; Dirección académica; Dirección de posgrado	Admisión a estudios de posgrado y pregrado, eficiencia terminal de posgrado y pregrado Tasa de retención inicial de pregrado, evaluación
	1 Matriz y en las extensiones, acordes a la demanda social y a las necesidades de la 1 localidad y 1 del país		Diseño y rediseño de planes curriculares para formación de pregrado y Posgrado de acuerdo al diagnóstico			x			Numero planes curriculares diseñados	0%		
	Realizar estudios prospectivos y de mejora continua de las carreras con el fin de garantizar su acreditación		Actualización de las mallas curriculares en función de las necesidades de la sociedad			x			Número de actualizaciones realizadas.	0%		
			Ejecución de programas de Posgrado e implementación de nuevas carreras de pregrado				x		Número de carreras creadas	0%		



			Implementación de normas de calidad académica Internacional			x		x	Número de normas internacionales	0%			
	Organizar e Implementar la Unidad de Titulación especial en conformidad con la normativa vigente	Diagnóstico y evaluación de mallas curriculares en función de las necesidades de los empleadores	Diagnóstico de opinión de los empleadores de los graduados de la UEA			x			Número de diagnósticos realizados.	0%	Directores Departamentales (Decanos/as) Director de carrera; Dirección académica; Vicerrectorado Académico.	Uso del seguimiento a graduados	
			Análisis de las mallas curriculares en función del diagnóstico realizado a los empleadores			x			Número de análisis	0%			
			Realizar campañas de integración y participación activa de los graduados de la UEA	Plan de campañas de promoción e integración por carreras	x					Número de planes			0%
			Ejecución de campañas de integración		x	x	x	x	x	Número de campañas			0%



Handwritten mark

<p>Contribuir al desarrollo local, regional y nacional, propiciando una mejor interacción</p>	<p>Desarrollar proyectos de vinculación con la colectividad fomentando la participación activa de docentes y estudiantes</p>	<p>Consolidación de proyectos que contribuyan a la resolución de los problemas científico-técnicos y a la generación de innovaciones en los sectores agropecuario, agroindustrial, ambiental, turismo y los que se desarrollan en el Centro de Investigación Posgrado y Conservación Amazónica</p>	<p>Fortalecimiento y/o establecimiento de alianzas estratégicas con entidades de apoyo al desarrollo</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Número de alianzas</p>	<p>0%</p>	<p>Dirección de vinculación, Directores departamentales, (Decanos/as), Director de Educación Continua, Centro de emprendimientos</p>	<p>Proyecto de vinculación, Plan de Vinculación; Gestión de recursos de vinculación.</p>
<p>Universidad-Sociedad mediante planes y programas que contengan nuevas alternativas, o modelos de vida y de producción para solucionar los problemas ambientales, sociales y tecnológicos que permitan el desarrollo equilibrado del hombre y conservación de la naturaleza de la región amazónica</p>			<p>Renovación y/o establecimiento de convenios con gobiernos locales y regionales, instituciones educativas y organizaciones productivas</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Número de convenios firmados.</p>	<p>0%</p>		



			Seguimiento y evaluación del impacto de los proyectos de vinculación.	x		x		x	Número de evaluaciones de impacto	0%		
	Ofertar programas de educación continua con diseños instrucciones de la más alta calidad y en función de la demanda de capacitación de la comunidad local y regional	Construcción de cultura de formación en la ciudadanía mediante la educación y la capacitación	Renovación 1 y/o establecimiento de convenios con instituciones educativas y sanitarias, así como con organizaciones productivas	x		x			Número de convenios firmados.	0%		
			Implementación de programas de educación continua	x	x	x	x	x	Número de programas implementados	0%		
			Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones.	0%		
			Contribución a la mejora de la gestión, innovación y productividad de las empresas y negocios de la localidad	Renovación y/o establecimiento de convenios con entidades y organizaciones relacionadas con el sector turístico	x	x	x	x	x	Número de convenios	0%	
	Impulsar la creación de emprendimientos en todas las áreas de formación que oferta la Universidad		Elaboración y/o reestructuración de proyectos	x	x	x	x	x	Número de proyectos renovados	0%		



			Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones.	0%		
		Consolidación de las actividades de promoción, apoyo y fomento de la cultura emprendedora sostenible y de calidad	Evaluación y fortalecimiento de los servicios prestados a través del Centro de Asesoramiento Empresarial y Apoyo al Emprendimiento	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones de fortalecimiento	0%		
			Asesoría, acompañamiento y capacitación	x	x	x	x	x	Número de capacitaciones.	0%		
			Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	Número de evaluaciones.	0%		
			Desarrollo del marco normativo y operativo de la vinculación	x	x				Marco normativo	0%		
		Fortalecimiento de la gestión de la vinculación con la sociedad	Fomento de la participación y el interés de estudiantes y docentes en los procesos de vinculación con la sociedad	x	x	x	x	x		0%		
			Contribución a la gestión de los GADs municipales de la región amazónica	x	x	x	x	x	Numero de contribuciones realizadas	0%		



	<p>Monitorear el impacto de los proyectos de vinculación de la universidad a fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos y adoptar las medidas correctivas necesarias.</p>	Diseño de un estudio de impacto de los proyectos de vinculación	Análisis de las variables de impacto a estudiar	x						Número de análisis	0%
		Seguimiento y evaluación de las actividades y resultados inherentes a la función vinculación con la sociedad	Análisis de Impacto de los Proyectos de Vinculación	x		x				Número de análisis	0%
			Diseño e implementación de un tablero de control para la ejecución y evaluación de los proyectos de vinculación	x						Ejecución	0%
			Alimentación constante del link de la página web de la Universidad	x	x	x	x	x			0%
		Incrementar la eficiencia del sistema de seguimiento a graduados mejorando la participación de estos en las actividades académicas de la Universidad, y el análisis de la pertinencia de las carreras	Sensibilizar y promover la participación activa de los graduados en las actividades Institucionales	Realizar campañas de integración y participación activa de los graduados de la UEA	x	x	x	x	x	Numero de campañas realizadas	0%



Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa para generar un soporte organizativo y operativo eficiente enfocado hacia el logro de la excelencia	Aplicar una gestión por procesos que permita mejorar la eficiencia en la ejecución de tareas académicas y administrativas	Aplicación del Estatuto de Gestión por Procesos	Difusión del Estatuto de gestión por procesos a toda la comunidad universitaria	x						Numero de difusiones	0%	Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Planificación	Rendición de cuentas, Ética, Gestión de la calidad, Planificación de la calidad institucional.
			Diseño de un sistema de gestión por procesos	x							Ejecuciones sistema		
			Implementación del sistema de gestión por procesos y manuales de procedimientos		x	x	x			Ejecuciones sistema	0%		
			Diseño e implementación de un sistema de control y mejora de procesos con indicadores y metas		x	x	x			Ejecuciones sistema	0%		
			Análisis del Sistema de Información	x						Confirmación	0%		
		Análisis y Actualización del Sistema de	Actualización del sistema de Información que garantice la disponibilidad de la información	x	x	x	x	x		Confirmación	0%	Dirección de planificación, Dirección de Talento Humano; Dirección Financiera; Dirección.	



			exacta, oportuna y asequible									
	Incrementar la eficiencia de la gestión financiera de la Institución	Elaboración de Poas y Paces en función a la pertinencia de la Misión y Visión institucional	Diseño de una metodología para elaboración de POAs y PACs en función de la Misión y Visión institucional y de los estándares de calidad del CEAACES	x						Ejecución de la metodología	0%	Vicerrectorado Administrativo; Director financiero.
			Elaboración de POAs por carrera y departamento	x	x	x	x	x	Ejecución	0%		
		Mejorar la eficiencia de las actividades de Autogestión	Estudios de Costos de Producción	x						Numero de estudios	0%	
			Evaluación del manejo del proyectos que realizan autogestión				x	x	x	Numero de evaluaciones	0%	
	Fomentar la actualización y el cumplimiento de los reglamentos internos vigentes en la Institución	Plan de capacitación y promoción de los reglamentos internos	Adaptar los reglamentos vigentes a la nueva normativa implementada por el CES	x	x	x	x	x		Ejecución	0%	Procuraduría.



[Handwritten signature]

vigentes de la Institución	Sistematización de los reglamentos internos vigentes	x		x				Volumen de sistematización	0%	Vicerrectorado Académico.	
	Difundir los reglamentos vigentes	x		x				Número de difusiones.	0%		
Capacitación del Talento Humano Administrativos	Capacitación del Talento Humano Administrativos	x						Número de capacitaciones	0%		
	Elaboración de cronograma de capacitaciones	x	x	x	x	x		Número de cronogramas	0%		
	Ejecución de Capacitaciones	x	x	x	x	x		Número de capacitaciones	0%		
Implementación de normas de calidad ISO	Análisis de la línea base y requerimientos para implementación de normas de calidad	x						Ejecución del análisis	0%		
	Aplicación de la norma ISO			x	x			Aplicación	0%		
	Evaluación y Seguimiento					x	x	Numero de evaluaciones	0%		
									0		0.00%



6. Firmas

Elaborado por: 	Revisado por: 	Aprobado por: 
Ing. Carlos Zambrano Loja TECNICO DOCENTE	Mgs. Santiago Espín Ramos COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Dr. Dalton Pardo Enríquez PhD. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN



UEA

**UNIVERSIDAD
ESTATAL AMAZÓNICA**



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

**Asunto:
INFORME DE ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
2021**

II REFORMA

**Para:
CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO
SUPERIOR (OCS-UEA)**

Dirección de Planificación y Evaluación

JULIO DE 2021

#UEAesExcelencia

www.uea.edu.ec



Km. 2½ vía Puyo a Tena (Paso Lateral)

032892-118 / 032892-188 / 032892-098 / 032896-188 / 032896-476



UEA
**UNIVERSIDAD
ESTATAL AMAZÓNICA**

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	METODOLOGIA.....	3
2.1.	Fase de preparación.....	4
2.2.	Fase de diagnóstico	4
2.3.	Fase de Planificación	4
3.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
3.1.	Legislación:.....	5
3.2.	Documentos oficiales	5
4.	PERFIL INSTITUCIONAL	5
4.1.	Áreas de actuación académica de la UEA	5
4.2.	Cadenas de Valor.....	5
5.	PLAN OPERATIVO ANUAL	6
5.1.	Análisis Técnico	6
5.2.	Seguimiento y evaluación del POA	7
6.	ASPECTOS GENERALES.....	7
7.	CONCLUSIÓN	8
8.	RECOMENDACIONES.....	8



1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Estatal Amazónica (UEA) presenta los planes operativos anuales para el año de 2021, en los que se definen el horizonte sustancial de docencia, investigación y vinculación relacionado con la misión de construir, producir y difundir ciencia, tecnología y formación de estudiantes en áreas técnicas y humanísticas con compromiso social y ético que puedan contribuir al desarrollo sostenido de Pastaza, de la Región Amazónica y del país. A partir de los desafíos y necesidades identificados en el diagnóstico construido con la participación de los Decanos, Directores o representantes de las diferentes dependencias de la UEA, fueron definidos los objetivos, metas y la política institucional para el periodo julio-diciembre 2021, que permite vislumbrar y definir las directrices capaces de asegurar la consolidación institucional en la calidad y eficiencia de las actividades gerenciales y de sus diferentes procesos formativos.

La planificación institucional establece los grandes lineamientos de una agenda alternativa y democrática para alcanzar los estándares de internacionalización en calidad, eficiencia y eficacia mediante el compromiso y una relación armónica en lo académico, investigativo, y vinculación con la sociedad. La planificación no puede limitarse a la simple enunciación, tiene que cumplirse y para ello, son indispensables el seguimiento y la evaluación de los objetivos, indicadores, metas y acciones de los diferentes programas y proyectos que se impulsan en el periodo anual; además del acceso a la información y transparencia en la gestión. El compromiso también pasa por la democratización de oportunidades sociales y educacionales de la población, garantizando el acceso, permanencia y calidad en la formación profesional.

Así mismo, la planificación operativa se orienta a la búsqueda de la preservación del patrimonio institucional, sea en el uso racional de los recursos por medio de la adopción de tecnologías, formas de trabajo e incorporación de soluciones, convirtiendo los propósitos institucionales en pasos claros, objetivos y metas evaluables a corto plazo. Existiendo además la necesidad de garantizar la autonomía universitaria construida en la autocrítica, pluralismo de ideas, responsabilidad, respeto, tolerancia y en el reconocimiento de la función indisociable de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad. En este contexto, se agradece el trabajo de toda la comunidad universitaria en especial al personal que se involucró en la planificación operativa de la UEA.

2. METODOLOGIA.

La metodología utilizada por la UEA para la elaboración del POA 2021 es basada en la observación de la legislación y normas vigentes, las cuales orientan el ejercicio de la planificación en las IES. El proceso de elaboración del POA 2021 involucró tres fases: 1.- Preparación, 2.- Diagnóstico y 3.- Planificación. En la primera fase fueron discutidos los elementos esenciales para la construcción del plan operativo anual, bien como la redacción de la nueva misión, visión y valores de sus diferentes dependencias que forman la UEA. en la segunda fase, fue elaborado el cuadro de la situación actual de la Universidad y el levantamiento de necesidades de la comunidad universitaria. La tercera fase tiene que ver con el cierre del proceso inicial de elaboración del presente Plan Operativo 2021, culminando en la construcción de los POA's de cada una de las dependencias y en la definición de indicadores y metas que fomentarán la etapa subsiguiente de ejecución. Detalles adicionales sobre la operación de cada una de esas etapas son mostradas seguidamente.



2.1. Fase de preparación

Preliminarmente, se estableció dos equipos, los cuales fueron responsables por la conducción y asesoramiento de todo el proceso:

(i) el equipo de ejecución: formada por servidores de la Dirección de Planificación y Evaluación, responsable por coordinar y supervisar los trabajos de preparación y elaboración de los POA's, así como de orientar, acompañar y monitorear las actividades realizadas por el equipo de apoyo.

(ii) equipo de apoyo: formada por lo menos de un coordinador de cada una de las dependencias académicas administrativas, indicado por los responsables de las Dependencias de la UEA.

En esta fase, se redefinió la Misión, Visión de futuro y los valores de la UEA, lo que se dio en articulación entre los equipos de ejecución y apoyo, en el ámbito de la Administración Central, a través de la realización de consultas online, telefónicas y reuniones de discusión para la finalización de la redacción final.

2.2. Fase de diagnóstico

El diagnóstico fue realizado por medio de la utilización de tres instrumentos: Análisis del Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2017-2021), Matriz POA 2020 e Inventario de necesidades. Para el análisis del PDI, se consideró las metas/acciones propuestas por unidades responsables identificando lo que ya fue implantado y lo que todavía estaba en camino, apuntando los principales avances y las dificultades encontradas. Para la construcción de la Matriz POA, cada unidad académico-administrativa de la UEA hizo un análisis del sector y de la Universidad, analizando los factores internos (fuerzas y debilidades) y los puntos extremos (oportunidades y amenazas) que demandan atención. Además, se realizó el levantamiento de las necesidades de cada dependencia académica administrativas, estableciendo un grado de prioridad presente en la matriz POA.

2.3. Fase de Planificación

Considerando el diagnóstico de la UEA y de la evaluación del PDI 2017- 2021, fue concluida la etapa de construcción del Plan Operativo Anual, siendo definidos los objetivos, indicadores, metas y acciones a ser ejecutadas en el período de julio-diciembre, utilizándose como herramienta de gestión estratégica cuatro perspectivas: financiera, clientes, procesos internos y, aprendizaje y crecimiento. De modo a garantizar una utilización adecuada a la administración Pública, especialmente a las especificidades presentes en instituciones de educación superior. Las perspectivas del modelo fueron adaptadas de la siguiente forma: UEA y Sociedad, procesos internos, personas, infraestructura y presupuesto. En seguida, fueron definidos indicadores de desempeño relacionados a los objetivos estratégicos, así como las metas a ser realizadas.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la elaboración del POA 2021 se utilizó como documentación de referencia, las legislaciones y documentos oficiales que orientan la construcción del Plan Operativo Anual de la UEA, los mismo que tenemos:



3.1. Legislación:

- 1.- Constitución de la República del Ecuador, 2008. Art. 227, 279, 280, 351.
- 2.- Ley Orgánica de Educación Superior. Art. 14
- 3.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Art. 5, 30, 54
- 4.- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Art. 91
- 5.- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Art. 77

3.2. Documentos oficiales

- 1.- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
- 2.- Informe de Evaluación Institucional 2019
- 3.- Informe de Gestión 2021
- 4.- Estatuto General de la UEA
- 5.- Resolución del HCU-UEA-CO n° 057 2021, primera reforma del POA 2021, 15 de marzo de 2021.
- 6.- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 "Administración estratégica
- 7.- Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa Capítulo III de la Planificación Institucional - Sección 1

4. PERFIL INSTITUCIONAL

La Universidad Estatal Amazónica (UEA) el 26 de febrero de 2021, atravesó un proceso electoral con el fin de elegir democráticamente a sus autoridades, a las dignidades de Rector y Vicerrectores Académico y Administrativo respectivamente, después de la proclamación de resultados se entrega la credencial al Dr. David Sancho Aguilera PhD, como Rector de la UEA para un periodo de gestión que va desde el 29 de marzo de 2021, hasta el 29 de marzo de 2026. En este contexto, se inicia la transición y cambio administrativo de la nueva gestión, considerando el plan de trabajo de la autoridad nominada. El proceso de transición debido al cambio administrativo permite definir directrices claras para la planificación y se establece una metodología de planificación con enfoque de resultados, dirigiendo los recursos a las Unidades Operativas que brindan el soporte necesario para que la cadena de valor funcione correctamente, además, brindando el sustento necesario para que todas las dependencias funcionen con optimización de recursos y buscando la eficiencia en sus objetivos.

4.1. Áreas de actuación académica de la UEA

Dirección de Gestión de TIC, Centro Experimental de Investigación y Producción Amazónica (CEIPA), Dirección de Logística, Dirección de Bienestar Universitario Dirección de Talento Humano, Coordinación de Mantenimiento, Coordinación de Desarrollo Físico, Decanato de Investigación, Decanato de Vinculación, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, Decanato de Postgrado, Dirección de Planificación y Evaluación.

4.2. Cadenas de Valor

Los macro procesos que rigen a la UEA y, de forma sistémica, auxilian en la obtención de los resultados pretendidos, generando valor agregado. Es así que los macro procesos gerenciales están relacionados a las actividades primarias de gestión (administrativa, recursos humanos, tecnología de la información, informaciones y comunicaciones, adquisiciones y contrataciones y de



relacionamiento con la sociedad), de la gobernanza, integridad y gestión de riesgos y de planificación estratégica. Las cuales son la base para los macro procesos de: infraestructura física y organizacional, convenios, acciones y programas gubernamentales, innovación, asistencia estudiantil y seguridad. Las actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad son orientadas para que la UEA pueda cumplir su misión institucional, con base en su visión de futuro y en los valores institucionales.

5. PLAN OPERATIVO ANUAL

5.1. Análisis Técnico

El Plan Operativo Anual 2021, se encuentra dividido a su vez en cuatro categorías de acuerdo con los objetivos estratégicos institucionales enmarcados dentro del Plan Estratégico Institucional 2017-2021, mismos que responden a la Misión y Visión de la Universidad, y están alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida. Los Objetivos Institucionales, están definidos de la siguiente manera y corresponden a los programas de gastos definidos en la estructura presupuestaria:

Investigación (OE1): Potenciar la investigación científica básica y aplicada con mayor enfoque en la biodiversidad y los recursos de la región, sistematizando y difundiendo, los conocimientos ancestrales, las tecnologías, arte y cultura de los diferentes pueblos y nacionalidades amazónicas, bajo estándares de rigurosidad, disciplina académica y responsabilidad, enfocada a la generación de nuevo conocimiento, y desarrollo tecnológico con compromiso social para la generación de patentes.

Docencia (OE2): Ejecutar procesos educativos de pregrado y posgrado, que permitan formar profesionales competentes, capaces de generar nuevos conocimientos a través de la investigación científica y resolver los problemas locales, regionales y nacionales.

Vinculación (OE3): Contribuir al desarrollo local, regional y nacional, propiciando una mejor interacción Universidad-Sociedad mediante planes y programas que contengan nuevas alternativas, o modelos de vida y de producción para solucionar los problemas ambientales, sociales y tecnológicos que permitan el desarrollo equilibrado del hombre y conservación de la naturaleza de la región Amazónica.

Gestión (OE4): Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa para generar un soporte organizativo y operativo eficiente enfocado hacia el logro de la excelencia.

Estructura del Plan Operativo Anual, el Plan Operativo Anual consta de los siguientes elementos:

Programa	Proyecto	Actividad/ Programa	Unidad/ Área	Proceso/ Proyecto	Actividad	ITEM	Detalle del gasto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total

Elaboración propia, julio, 2021

En la ejecución de las actividades, se debe considerar elementos como los objetivos, las acciones, los indicadores, las metas y los riesgos que son elementos que internamente se deben registrarse en cada unidad operativa y posteriormente evaluarse para contrastar los datos de eficiencia,



eficacia y efectividad en las unidades operativas respecto a la ejecución de sus planes.

La distribución del presupuesto se ha realizado en varios niveles, por tanto, las siguientes tablas resumen la estructura presupuestaria respecto a los POAS 2021 de la UEA:

Detalle presupuestario por programas

PROGRAMAS		SUBTOTALES
FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	82	2141476.43
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	83	898153.96
GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	84	325856.85
ADMINISTRACION CENTRAL	01	592293.99
TOTAL GENERAL		3957781.24

Elaboración propia, julio, 2021

Detalle presupuestario por grupo de gasto

GRUPO DE GASTOS	SUBTOTALES
51	7672872.78
53	794145.74
57	40743.02
58	405880
75	156150
84	2460862.47
TOTAL GENERAL	11530654.02

Elaboración propia, julio, 2021

Por lo informado, es necesario que se realicen las reformas presupuestarias de acuerdo a los anexos del informe por cada una de las Direcciones o Decanatos a fin de dar inicio a la ejecución de las actividades programadas.

5.2. Seguimiento y evaluación del POA

Es necesario que las dependencias logren ejecutar su planificación, para lo cual, la Dirección de Planificación y Evaluación realizará reuniones semanales de seguimiento con el fin de verificar los avances de cada uno de los procesos contractuales encargados a las Unidades Operativas requerientes. La Dirección de Planificación y evaluación también generará un control desde el sistema SISGES a fin de constatar la carga de los PAC de cada Unidad Operativa. Adicionalmente se realizará un control de cambios, respecto a las solicitudes de reformas que requieran las dependencias a fin de garantizar un seguimiento a las operaciones que requieren presupuesto.

6. ASPECTOS GENERALES

Adjunto al presente informe se adjuntan las Declaraciones de Responsabilidad Administrativa suscritas por las diferentes dependencias de la UEA, salvo la Dirección Logística que decidió no suscribir el documento sin presentar la debida justificación.

La Procuraduría de la UEA solicitó vía telefónica a la Dirección de Planificación y Evaluación



de esta Universidad, se considere la asignación de recursos para su Dependencia, dichos recursos irían a caja chica y peritaje; Sin embargo, luego de haber manifestado que vendrían a la Dirección de Planificación y Evaluación para elaborar su POA institucional, no llegaron hasta la fecha.

7. CONCLUSIÓN

- Durante el proceso de cambio administrativo se ha logrado establecer un modelo de planificación con enfoque de resultados que cuenta con directrices claras para la distribución de los recursos de forma participativa y basado en los requerimientos de todas las dependencias.
- Algunas dependencias no presentaron formalmente sus requerimientos por lo que no constarán dentro del POA del presente año.

8. RECOMENDACIONES

- Considerar la planificación correspondiente a los POA's 2021 y a los cuadros resumen de la estructura de presupuesto y grupos de gasto para reformar el presupuesto en función de la planificación institucional.
- Solicitar reunión al Órgano Colegiado Superior OCS de la UEA para la respectiva aprobación del POA's
- Posterior a la aprobación disponer la subida de la información en el SISGES de acuerdo a los techos presupuestarios para la elaboración del PAC y posterior inicio a la ejecución de los procesos de contratación.

Elaborado por:

Aprobado por:

Mgs. Santiago Espín Ramos
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

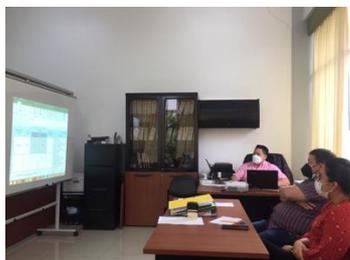
Dr. Dalton Pardo Enríquez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.



UEA
**UNIVERSIDAD
ESTATAL AMAZÓNICA**

APÉNDICES

ANEXO 1. Fotografías con las diferentes dependencias.



Decanato Ciencias de la Vida



Desarrollo Físico y Mantenimiento



Capacitación a Unidades Operativas



CEIPA

ANEXO 2. Planes Operativos Anuales Suscritos y Declaraciones de Responsabilidad Administrativa



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA

UNIDAD OPERATIVA: COORDINACIÓN DE MANEJO DE RECURSOS HUMANOS

Table with columns: METAS OPERATIVAS, OBJETIVOS, TIPO, DESCRIPCIÓN, and months (JAN to DICIEMBRE). It contains detailed planning data for the HR department.

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
D. Daniel Iván García
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FALCACION
RECTOR



UNIDAD OPERATIVA: CEPA

Responsable: ING. ALEX LÓPEZ ALBÁN

ACTIVIDADES/DETALLE

OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMA	UNIDAD/ÁREA	PROCESO/ PROYECTO	ITEM	DENOMINACIÓN	ADQUISICION DE AGROQUIMICOS	ADQUISICION DE ESTANTERIAS LABORATORIO IN VITRO	ADQUISICION DE SEMOVIENTES MENORES	ADUISICION DE SEMOVIENTES	COMPRA DE ALIMENTOS Y MEDICINAS PARA ESPECIES ANIMALES	COMPRA DE EQUIPOS AGROPECUARIOS,EQUIPOS DE LABORATORIO, EQUIPOS VARIOS	COMPRA DE EQUIPOS DIDACTICOS	COMPRA DE HERRAMIENTAS
Incrementar la calidad de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de la UEA mediante el mejoramiento de los sistemas didácticos productivos del CEPA	84	Dirección CEPA	Administración general	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.								
	82	Dirección CEPA	Administración general	840104	Maquinarias y Equipos						90414,63		
	84	Dirección CEPA	Adquisición de semovientes	840512	Semovientes				100300				
	84	Dirección CEPA	Alimentos e insumos veterinarios para programas y proyectos pecuarios y acuícolas	530823	Egresos para Sanidad Agropecuaria					105283,55			
	84	Dirección CEPA	Contratación servicios profesionales sin relación de dependencia	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios								
	84	Dirección CEPA	Diseño de un sistema de turismo científico	530406	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)								
	84	Dirección CEPA	Fortalecimiento de la producción avícola, acuícola, cunicola	531512	Semovientes			15912					
	84	Dirección CEPA	Gestión de laboratorios didácticos productivos	840103	Mobiliarios		7500						
	84	Dirección CEPA	Gestión de mantenimiento y equipos	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)								
	84	Dirección CEPA	Gestión de programas y proyectos agrícolas	530814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	20000							
	84	Dirección CEPA	Gestión de proyectos frutales	531515	Plantas								
	84	Dirección CEPA	Laboratorios de servicios y didácticos productivos	530817	Productos Agrícolas								
	84	Dirección CEPA	Laboratorios de servicios y didácticos productivos	530829	Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación								
	82	Dirección CEPA	Programas de ganadería, leche y carne	530812	Materiales Didácticos								
	84	Dirección CEPA	Programas y proyectos didácticos productivos	531406	Herramientas y equipos menores								1868,2
84	Dirección CEPA	Proyectos didácticos productivos	840104	Maquinarias y Equipos							10641,99		



Firmado electrónicamente por:
ALEX JAVIER LOPEZ ALBAN

Ing. Alex López Albán
DIRECTOR CEPA



Firmado electrónicamente por:
DALTON MARCELO PARDO ENRIQUEZ

Revisado por:
Dr. Dalton Pardo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
DAVID SANCHO

Dr. David Sancho
RECTOR

CRONOGRAMA

COMPRA DE MATERIAL GENETICO (PAJUELAS)	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS DE INVESTIGACIÓN Y PARA LABORATORIOS DE SERVICIOS	COMPRA DE PLANTAS	CONTRATACION PROFESIONALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	HERRAMIENTAS MENORES PARA MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS EN GENERAL	MATERIAS PRIMAS PARA LA AGRICULTURA	PAGO DE PERMISOS Y PATENTES	JUN.	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
							5000	5000,00							\$ 5.000,00
										90414,63					\$ 90.414,63
										100300,00					\$ 100.300,00
								105283,55							\$ 105.283,55
			8250					8250,00							\$ 8.250,00
				160				160,00							\$ 160,00
								15912,00							\$ 15.912,00
								7500,00							\$ 7.500,00
					1500			1500,00							\$ 1.500,00
								20000,00							\$ 20.000,00
		2801						2801,00							\$ 2.801,00
						848,24		848,24							\$ 848,24
	24240,32							24240,32							\$ 24.240,32
7900								7900,00							\$ 7.900,00
								1868,20							\$ 1.868,20
								10641,99							\$ 10.641,99
Total General														\$ 402.619,93	



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA

UNIDAD OPERATIVA (Dirección/Decanato): Dirección de Bienestar Universitario
 Responsable: Gabriela Garzón

OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMA	UNIDAD/ÁREA	PROCESO/PROYECTO	ITEM	DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES/DETALLE						CRONOGRAMA					TOTAL
						BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIANTES	COMPRA DE EQUIPO MENOR	COMPRA DE EQUIPOS	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS MEDICOS	COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DEPORTIVOS	COMPRA DE MEDICAMENTOS	SEGUROS DE VIDA DE ESTUDIANTES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Incrementar la eficiencia y eficacia en los servicios de salud mediante mecanismos, herramientas y estrategias de innovación en la atención, en la dirección de Bienestar Universitario.	01	DBU	BECAS	580208	Becas y Ayudas Económicas	258160,00											258160,00
Incrementar la eficiencia y eficacia en el proceso de becas y ayudas económicas mediante mecanismos, herramientas y estrategias de innovación en la dirección de Bienestar Universitario.	01	DBU	CULTURA Y DEPORTES	531408	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios		1732,60										1732,60
Incrementar la eficiencia y eficacia en el proceso de salud mediante mecanismos, herramientas y estrategias de innovación en la dirección de Bienestar Universitario.	01	DBU	SALUD	530809	Medicamentos			3568,15									3568,15
Incrementar la eficiencia y eficacia en el proceso de salud mediante mecanismos, herramientas y estrategias de innovación en la dirección de bienestar Universitario.	01	DBU	SALUD	530826	Dispositivos Médicos de Uso General		718,80										718,80
Incrementar la eficiencia y eficacia en los servicios de salud mediante mecanismos, herramientas y estrategias de innovación en la atención, en la dirección de Bienestar Universitario.	1	DBU	SALUD	531404	Maquinarias y Equipos			85,40									85,40
Incrementar la eficiencia y eficacia en el proceso de becas y ayudas económicas mediante mecanismos, herramientas y estrategias de innovación en la dirección de bienestar Universitario.	01	DBU	SALUD	840104	Maquinarias y Equipos		4800,00										4800,00
Incrementar la eficiencia y eficacia en el proceso de salud mediante mecanismos, herramientas y estrategias de innovación en la dirección de Bienestar Universitario.	82	DBU	SEGUROS	570201	Seguros							32771,73					32771,73
Firmado digitalmente por GABRIELA GARZÓN MORENO Fecha: 2021.07.13 17:30:00 -05'00'												Firmado digitalmente por DAVID PARDO ENRIQUÉZ Fecha: 2021.07.13 17:30:00 -05'00'					301836,68

Elaborado por:
 Migs. Gabriela Garzón
 DIRECTORA
 DIRECCIÓN DE BIENESTAR
 UNIVERSITARIO

Revisado por:
 Dr. Dalton Pardo
 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y
 EVALUACIÓN

Revisado por:
 Dr. David Sancho
 RECTOR



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA

UNIDAD OPERATIVA (Dirección/Decanato): Dr. Renaldo Alemán Peréz

Table with columns: OBJETIVO OPERATIVO, PROGRAMA, UNIDAD/ÁREA, PROCESO/ PROYECTO, ITEM, DENOMINACIÓN, Adquisición de reactivos, Insumos, Mantenimiento de equipos de laboratorio, Maquinarias y equipos, Pago de publicaciones científicas de Docentes de UEA, Repuestos y accesorios, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, TOTAL

Elaborado por: Dr. Renaldo Alemán Peréz

Revisado por: Dr. Dalton Pardo Enriquez

APROBADO POR: Dr. David Sancho Aguilera

DECANO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA

UNIDAD OPERATIVA (Dirección/Decanato): DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Responsable: DR. DALTON PARDO

OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMA	UNIDAD/ÁREA	PROCESO/ PROYECTO	ITEM	DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES/DETALLE	CRONOGRAMA						TOTAL		
							JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Incrementar la eficiencia y eficacia de la Dirección de Planificación y Evaluación MEDIANTE, el diseño y aplicación de instrumentos y herramientas basados en las mejores prácticas de administración por procesos, administración de proyectos y desarrollo organizacional.	01	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA UEA-EP	580.103	A Empresas Públicas	\$100.000,00			\$ 100.000,00						\$ 100.000,00
							Total General							\$ 100.000,00	



Firmado electrónicamente por:
DALTON MARCELO PARDO ENRIQUEZ
Aprobado por:

Elaborado por:
Mgs.Santiago Espín
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
DAVID SANCHO
Aprobado por:

Dr. David Sancho
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
RECTOR



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA

UNIDAD OPERATIVA (Dirección/Decanato): DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Responsable: DR. DALTON PARDO

OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMA	UNIDAD/ÁREA	PROCESO/ PROYECTO	ITEM	DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES/DETALLE	CRONOGRAMA							TOTAL		
							JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
Incrementar la eficiencia y eficacia de la Dirección de Planificación y Evaluación MEDIANTE, el diseño y aplicación de instrumentos y herramientas basados en las mejores prácticas de administración por procesos, administración de proyectos y desarrollo organizacional.	01	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA UEA-EP	580.103	A Empresas Públicas	\$100.000,00			\$ 100.000,00							\$ 100.000,00
							Total General								\$ 100.000,00	

Firmado e electrónicamente por:
SANTIAGO VICENTE ESPIN RAMOS
 Elaborado por:

Firmado e electrónicamente por:
DALTON MARCELO PARDO ENRIQUEZ
 Revisado por:

Firmado e electrónicamente por:
DAVID SANCHO
 Aprobado por:

Mgs.Santiago Espin
 COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN

Dr. Dalton Pardo
 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Dr. David Sancho
 RECTOR



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA

UNIDAD OPERATIVA (Dirección/Decanato):
DECANATO DE POSGRADO

Responsable:
DR. YUELI GARCÍA

OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMA	UNIDAD/ÁREA	PROCESO/PROYECTO	ITEM	DENOMINACIÓN	Contratación de docentes para impartir módulos	Directores de Titulación - C2	DOI por artículo	Egresamiento - C3	Evaluación de la Defensa Pública - C2	Evaluación del Trabajo de Titulación - C2	Evaluación Perfil	Graduación de maestrías	Indicar revista	Materiales para formatos de posgrado	Membresías Crossref	Títulos - C2	CRONOGRAMA						TOTAL
																		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
Incrementar la cobertura, posicionamiento y aceptación de los programas de posgrado de la UEA MEDIANTE, la creación y desarrollo de un sistema de gestión de posgrado.	84	DECANATO DE POSGRADO	DOI	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Concesión de licencias.			20,00					20,00										20,00	
Incrementar la cobertura, posicionamiento y aceptación de los programas de posgrado de la UEA MEDIANTE, la creación y desarrollo de un sistema de gestión de posgrado.	84	DECANATO DE POSGRADO	Gestión procesos posgrado	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones								495,00											495,00
Incrementar la cobertura, posicionamiento y aceptación de los programas de posgrado de la UEA MEDIANTE, la creación y desarrollo de un sistema de gestión de posgrado.	84	DECANATO DE POSGRADO	Impartición de Módulos	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	43700,00							43700,00											43700,00
Incrementar la cobertura, posicionamiento y aceptación de los programas de posgrado de la UEA MEDIANTE, la creación y desarrollo de un sistema de gestión de posgrado.	84	DECANATO DE POSGRADO	Incorporación - C2	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Concesión de licencias.	360,00							480,00											480,00
Incrementar la cobertura, posicionamiento y aceptación de los programas de posgrado de la UEA MEDIANTE, la creación y desarrollo de un sistema de gestión de posgrado.	84	DECANATO DE POSGRADO	Incorporación - C3	530209	Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de								432,00											432,00
Incrementar la cobertura, posicionamiento y aceptación de los programas de posgrado de la UEA MEDIANTE, la creación y desarrollo de un sistema de gestión de posgrado.	84	DECANATO DE POSGRADO	Indexación	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Concesión de licencias.								3000,00											3000,00
Incrementar la cobertura, posicionamiento y aceptación de los programas de posgrado de la UEA MEDIANTE, la creación y desarrollo de un sistema de gestión de posgrado.	84	DECANATO DE POSGRADO	membresía Crossref	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Concesión de licencias.								300,00											300,00
Incrementar la cobertura, posicionamiento y aceptación de los programas de posgrado de la UEA MEDIANTE, la creación y desarrollo de un sistema de gestión de posgrado.	84	DECANATO DE POSGRADO	Promoción estudiantil	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Concesión de licencias.	82,50			27,50															110,00
Incrementar la cobertura, posicionamiento y aceptación de los programas de posgrado de la UEA MEDIANTE, la creación y desarrollo de un sistema de gestión de posgrado.	84	DECANATO DE POSGRADO	Titulación - Defensas - C2	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	61600,00	16800,00			3360,00	1120,00													12320,00
Incrementar la cobertura, posicionamiento y aceptación de los programas de posgrado de la UEA MEDIANTE, la creación y desarrollo de un sistema de gestión de posgrado.	84	DECANATO DE POSGRADO	Titulación - Perfil - C3	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	25200,00						8400,00												33600,00
																		Total General				94457,00		



Firmado electrónicamente por:
YUELI GARCIA



Firmado electrónicamente por:
DALTON MARCELO PARDO ENRIQUEZ



Firmado electrónicamente por:
DAVID SANCHO

Elaborado por:
Dr. Yueli García
DECANATO DE POSGRADO

Revisado por:
Dr. Dalton Pardo
RECTOR DE PLANIFICACIÓN

Aprobado por:
Dr. David Sancho
RECTOR



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Yo, Edwin Gustavo Fernández Sánchez, portador de la Cédula de Identidad N° 1600570574, de Nacionalidad ecuatoriano nombrado para el cargo de Director (E) de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Estatal Amazónica, residente y domiciliado (a) en la ciudad de Puyo, calles Salvador Allende y Benigno Malo, Barrio Las Palmas, considerando que en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece: Art. 5.- *"Principios comunes. 1.- Sujeción a la Planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República"*, el Art. 30.- *"Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos (...)"*

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 77.- "Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además, se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas: 1. Titular de la entidad: a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización información de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos".

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 "Administración estratégica. - Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno lineamientos del organismo técnico de planificación.

DECLARO, para todos los fines y efectos legales, que las informaciones relacionadas al Plan Operativo Anual (POA) del año 2021 que corresponden a mi dependencia, serán un insumo para la elaboración de la proforma presupuestaria y la consolidación de la planificación institucional. La información proporcionada es fidedigna y cumple directrices establecidas por la Dirección de Planificación y Evaluación.

Dado en Puyo, 14 de julio de 2021, POA anexo a esta declaración.

Sin más, declaro consciente y asumo entera responsabilidad administrativa, por eventual falsedad de las informaciones y/o de los documentos presentados.



Firmado electrónicamente por:
**EDWIN GUSTAVO
FERNANDEZ
SANCHEZ**

Firma



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Yo, Silvana Nataly Haro Acosta, portadora de la Cédula de Identidad n° 060416009-3, de Nacionalidad ecuatoriana nombrado para el cargo de Directora de Relaciones Públicas de la Universidad Estatal Amazónica, residente y domiciliada en Puyo, calles Ceslao Marín y Juan Montalvo, n° S/N, Barrio Libertad, considerando que en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece: Art. 5.- *"Principios comunes. 1.- Sujeción a la Planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República", el Art. 30.- "Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos (...)"*

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 77.- "Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además, se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas: 1. Titular de la entidad: a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización información de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos".

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 "Administración estratégica. - Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno lineamientos del organismo técnico de planificación.

DECLARO, para todos los fines y efectos legales, que las informaciones relacionadas al Plan Operativo Anual (POA) del año 2021 que corresponden a mi dependencia, serán un insumo para la elaboración de la proforma presupuestaria y la consolidación de la planificación institucional. La información proporcionada es fidedigna y cumple directrices establecidas por la Dirección de Planificación y Evaluación.

Dado en Puyo, 14 de julio de 2021, POA anexo a esta declaración.

Sin más, declaro consciente y asumo entera responsabilidad administrativa, por eventual falsedad de las informaciones y/o de los documentos presentados.

SILVANA
NATALY
HARO
ACOSTA
SILVANA NATALY
HARO ACOSTA
Estoy de acuerdo
con partes
específicas de
este documento
10.1.3

Firma



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Yo, **Gabriela Jacqueline Garzón Moreno**, portador (a) del Pasaporte/Cédula de Identidad n° **1719105841**, de Nacionalidad **ecuatoriana** nombrado para el cargo de **Directora de Bienestar Universitario de la Universidad Estatal Amazónica**, residente y domiciliado(a) en la ciudad del Puyo calles Ceslao Marín, Barrio La Libertad, considerando que en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece: Art. 5.- "*Principios comunes. 1.- Sujeción a la Planificación. - La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República*", el Art. 30.- "*Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos (...)*"

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 77.- "Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además, se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas: 1. Titular de la entidad: a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización información de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos".

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 "Administración estratégica. - Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno lineamientos del organismo técnico de planificación.

DECLARO, para todos los fines y efectos legales, que las informaciones relacionadas al Plan Operativo Anual (POA) del año 2021 que corresponden a mi dependencia, serán un insumo para la elaboración de la proforma presupuestaria y la consolidación de la planificación institucional. La información proporcionada es fidedigna y cumple directrices establecidas por la Dirección de Planificación y Evaluación.

Dado en Puyo, 14 de julio de 2021, POA anexo a esta declaración.

Sin más, declaro consciente y asumo entera responsabilidad administrativa, por eventual falsedad de las informaciones y/o de los documentos presentados.

GABRIELA
JACQUELINE
GARZON MORENO

Firmado digitalmente por
GABRIELA JACQUELINE
GARZON MORENO
Fecha: 2021.07.13 17:37:51
-05'00'

Firma



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Yo, Olivier Gérard Angel Méric, portador de la Cédula de Identidad n° 0604758516, de Nacionalidad Ecuatoriana nombrado para el cargo de Director de Cooperación Nacional e Internacional de la Universidad Estatal Amazónica, residente y domiciliado(a) en Puyo calles Guayaquil y Cotopaxi, n° SN, Barrio El Chofer considerando que en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece: Art. 5.- *"Principios comunes. 1.- Sujeción a la Planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República", el Art. 30.- "Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos (...)"*

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 77.- "Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además, se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas: 1. Titular de la entidad: a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización información de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos".

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 "Administración estratégica. - Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno lineamientos del organismo técnico de planificación.

DECLARO, para todos los fines y efectos legales, que las informaciones relacionadas al Plan Operativo Anual (POA) del año 2021 que corresponden a mi dependencia, serán un insumo para la elaboración de la proforma presupuestaria y la consolidación de la planificación institucional. La información proporcionada es fidedigna y cumple directrices establecidas por la Dirección de Planificación y Evaluación.

Dado en Puyo, 14 de julio de 2021, POA anexo a esta declaración.

Sin más, declaro consciente y asumo entera responsabilidad administrativa, por eventual falsedad de las informaciones y/o de los documentos presentados.

OLIVIER
GERARD
ANGEL MERIC

Firmado digitalmente por OLIVIER
GERARD ANGEL MERIC
DN: cn=OLIVIER GERARD ANGEL
MERIC o=EC l=QUITO o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR ou=ENTIDAD
DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE
Motivo: Estoy aprobando este documento
Ubicación:
Fecha: 2021-07-13 17:23:05:00

Firma



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Yo, Reinaldo Demesio Alemán Pérez, portador (a) del Pasaporte/Cédula de Identidad n° 1756858096, de Nacionalidad Española nombrado para el cargo de Decano de Investigación de la Universidad Estatal Amazónica, residente y domiciliado(a) en Puyo calles Manabí y Cotopaxi, n° S/N, Barrio Obrero, considerando que en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece: Art. 5.- "*Principios comunes. 1.- Sujeción a la Planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República*", el Art. 30.- "*Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos (...)*"

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 77.- "Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además, se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas: 1. Titular de la entidad: a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización información de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos".

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 "Administración estratégica. - Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno lineamientos del organismo técnico de planificación.

DECLARO, para todos los fines y efectos legales, que las informaciones relacionadas al Plan Operativo Anual (POA) del año 2021 que corresponden a mi dependencia, serán un insumo para la elaboración de la proforma presupuestaria y la consolidación de la planificación institucional. La información proporcionada es fidedigna y cumple directrices establecidas por la Dirección de Planificación y Evaluación.

Dado en Puyo, 14 de julio de 2021, POA anexo a esta declaración.

Sin más, declaro consciente y asumo entera responsabilidad administrativa, por eventual falsedad de las informaciones y/o de los documentos presentados.

REINALDO
DEMESIO ALEMAN
PEREZ

Firmado digitalmente por REINALDO DEMESIO
ALEMAN PEREZ
DN: cn=REINALDO DEMESIO ALEMAN PEREZ c=EC
o=SECURITY DATA S.A., 2=IDENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION
Módulo: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2021-07-14 08:36:10:00

Firma



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Yo, **ANA LUCIA MUÑOZ ROBALINO**, portador (a) del Pasaporte/Cédula de Identidad N.º 1600394439, de Nacionalidad ecuatoriana nombrado para el cargo de Coordinadora de Desarrollo Físico de la Universidad Estatal Amazónica, residente y domiciliado(a) en Puyo, calles Portoviejo y Chimborazo, N.º s/n, Barrio El Chofer, considerando que en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece: Art. 5.- "*Principios comunes. 1.- Sujeción a la Planificación. - La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República*", el Art. 30.- "*Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos (...)*"

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 77.- "Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además, se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas: 1. Titular de la entidad: a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización información de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos".

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 "Administración estratégica. - Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno lineamientos del organismo técnico de planificación.

DECLARO, para todos los fines y efectos legales, que las informaciones relacionadas al Plan Operativo Anual (POA) del año 2021 que corresponden a mi dependencia, serán un insumo para la elaboración de la proforma presupuestaria y la consolidación de la planificación institucional. La información proporcionada es fidedigna y cumple directrices establecidas por la Dirección de Planificación y Evaluación.

Dado en Puyo, 14 de julio de 2021, POA anexo a esta declaración.

Sin más, declaro consciente y asumo entera responsabilidad administrativa, por eventual falsedad de las informaciones y/o de los documentos presentados.



Firmado electrónicamente por:

**ANA LUCIA
MUÑOZ**

Firma



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Yo, Richard Vivente Cueva Coronel, portador (a) del Pasaporte/Cédula de Identidad n° 1102433834, de Nacionalidad Ecuatorina nombrado para el cargo de Coordinador (E) de Unidad de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura de la Universidad Estatal Amazónica, residente y domiciliado(a) en Puyo calles Vicente Rocafuerte y Pizarro , s/n, Barrio Intipungo, considerando que en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece: Art. 5.- "*Principios comunes. 1.- Sujeción a la Planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República*", el Art. 30.- "*Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos (...)*"

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 77.- "Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además, se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas: 1. Titular de la entidad: a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización información de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos".

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 "Administración estratégica. - Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno lineamientos del organismo técnico de planificación.

DECLARO, para todos los fines y efectos legales, que las informaciones relacionadas al Plan Operativo Anual (POA) del año 2021 que corresponden a mi dependencia, serán un insumo para la elaboración de la proforma presupuestaria y la consolidación de la planificación institucional. La información proporcionada es fidedigna y cumple directrices establecidas por la Dirección de Planificación y Evaluación.

Dado en Puyo, 14 de julio de 2021, POA anexo a esta declaración.

Sin más, declaro consciente y asumo entera responsabilidad administrativa, por eventual falsedad de las informaciones y/o de los documentos presentados.



Firmado electrónicamente por:
**RICHARD VICENTE
CUEVA CORONEL**

Firma



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Yo, YUDEL GARCÍA QUINTANA, portador (a) del Pasaporte/Cédula de Identidad n° 1757016231, de Nacionalidad CUBANA nombrado para el cargo de DECANO DE POSGRADO de la Universidad Estatal Amazónica, residente y domiciliado(a) en calles CESLAO MARÍN Y NUEVE DE OCTUBRE, n° S/N, Barrio CENTRAL, considerando que en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece: Art. 5.- "*Principios comunes. 1.- Sujeción a la Planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República*", el Art. 30.- "*Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos (...)*"

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 77.- "Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además, se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas: 1. Titular de la entidad: a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización información de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos".

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 "Administración estratégica. - Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno lineamientos del organismo técnico de planificación.

DECLARO, para todos los fines y efectos legales, que las informaciones relacionadas al Plan Operativo Anual (POA) del año 2021 que corresponden a mi dependencia, serán un insumo para la elaboración de la proforma presupuestaria y la consolidación de la planificación institucional. La información proporcionada es fidedigna y cumple directrices establecidas por la Dirección de Planificación y Evaluación.

Dado en Puyo, 14 de julio de 2021, POA anexo a esta declaración.

Sin más, declaro consciente y asumo entera responsabilidad administrativa, por eventual falsedad de las informaciones y/o de los documentos presentados.



Firmado electrónicamente por:
**YUDEL
GARCIA**

Firma



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Yo, ALEX JAVIER LOPEZ ALBAN, portador (a) del Pasaporte/Cédula de Identidad n° 1801914399, de Nacionalidad ECUATORIANA nombrado para el cargo de DIRECTOR de CENTRO EXPERIMENTAL E INVESTIGACION DE PRODUCCION AMAZONICA CEIPA de la Universidad Estatal Amazónica, residente y domiciliado(a) PUYO en calles KM 5 VIA PUYO TENA, Barrio LAS AMERICAS, considerando que en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece: Art. 5.- *"Principios comunes. 1.- Sujeción a la Planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República", el Art. 30.- "Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos (...)"*

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 77.- "Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además, se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas: 1. Titular de la entidad: a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización información de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos".

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 "Administración estratégica. - Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno lineamientos del organismo técnico de planificación.

DECLARO, para todos los fines y efectos legales, que las informaciones relacionadas al Plan Operativo Anual (POA) del año 2021 que corresponden a mi dependencia, serán un insumo para la elaboración de la proforma presupuestaria y la consolidación de la planificación institucional. La información proporcionada es fidedigna y cumple directrices establecidas por la Dirección de Planificación y Evaluación.

Dado en Puyo, 14 de julio de 2021, POA anexo a esta declaración.

Sin más, declaro consciente y asumo entera responsabilidad administrativa, por eventual falsedad de las informaciones y/o de los documentos presentados.



Firmado electrónicamente por:
**ALEX JAVIER
LOPEZ ALBAN**

Firma



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Yo, Daniel Alejandro Mantilla González, portador (a) del Pasaporte/Cédula de Identidad n° 1600335721, de Nacionalidad Ecuatoriano nombrado para el cargo de Director de Talento Humano de la Universidad Estatal Amazónica, residente y domiciliado(a) en Puyo calles 13 de abril y Germán Valverde, sn, Barrio Juan Montalvo, considerando que en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece: Art. 5.- *"Principios comunes. 1.- Sujeción a la Planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República"*, el Art. 30.- *"Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos (...)"*

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 77.- "Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además, se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas: 1. Titular de la entidad: a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización información de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos".

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 "Administración estratégica. - Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno lineamientos del organismo técnico de planificación.

DECLARO, para todos los fines y efectos legales, que las informaciones relacionadas al Plan Operativo Anual (POA) del año 2021 que corresponden a mi dependencia, serán un insumo para la elaboración de la proforma presupuestaria y la consolidación de la planificación institucional. La información proporcionada es fidedigna y cumple directrices establecidas por la Dirección de Planificación y Evaluación.

Dado en Puyo, 14 de julio de 2021, POA anexo a esta declaración.

Sin más, declaro consciente y asumo entera responsabilidad administrativa, por eventual falsedad de las informaciones y/o de los documentos presentados.



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ALEJANDRO
MANTILLA GONZALEZ**

Firma



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Yo, Dalton Marcelo Pardo Enríquez, portador (a) del Pasaporte/Cédula de Identidad n° 1103422331, de Nacionalidad ecuatorinana nombrado para el cargo de Director de Planificación y Evaluación de la Universidad Estatal Amazónica, residente y domiciliado(a) en Pastaza, calles Cacique Palate y Cacique Nayapi, n° s/n, Barrio Libertad, considerando que en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece: Art. 5.- *"Principios comunes. 1.- Sujeción a la Planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República", el Art. 30.- "Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos (...)"*

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 77.- "Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. Además, se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas: 1. Titular de la entidad: a) Dirigir y asegurar la implantación, funcionamiento y actualización del sistema de control interno y de los sistemas de administración financiera, planificación, organización información de recursos humanos, materiales, tecnológicos, ambientales y más sistemas administrativos".

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 200-02 "Administración estratégica. - Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno lineamientos del organismo técnico de planificación.

DECLARO, para todos los fines y efectos legales, que las informaciones relacionadas al Plan Operativo Anual (POA) del año 2021 que corresponden a mi dependencia, serán un insumo para la elaboración de la proforma presupuestaria y la consolidación de la planificación institucional. La información proporcionada es fidedigna y cumple directrices establecidas por la Dirección de Planificación y Evaluación.

Dado en Puyo, 14 de julio de 2021, POA anexo a esta declaración.

Sin más, declaro consciente y asumo entera responsabilidad administrativa, por eventual falsedad de las informaciones y/o de los documentos presentados.



Firmado electrónicamente por:
**DALTON MARCELO
PARDO ENRIQUEZ**

Firma



CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO 2021

No.	META POA	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% cumplimiento de la gestion	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado
	Descripción		Totales Planificados	Totales cumplidos			
1	Ejecutar procesos educativos de pregrado y posgrado, que permitan formar profesionales competentes e innovadores, capaces de generar nuevos conocimientos para resolver problemas locales, regionales y nacionales, a través de la investigación científica	Número de tareas que generan egresos en la parte académica de la Universidad Estatal Amazónica	104	84	81%	\$ 10,659,824.57	\$ 8,521,378.29
2	Potenciar la investigación científica básica y aplicada con mayor enfoque en la biodiversidad y los recursos de la región, sistematizando y difundiendo, los conocimientos ancestrales, las tecnologías, arte y cultura de los diferentes pueblos y nacionalidades amazónicas, bajo estándares de rigurosidad, disciplina académica y responsabilidad, enfocada a la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico y generación de patentes.	Número de tareas que generan egresos en la parte investigativa de la Universidad Estatal Amazónica	314	285	91%	\$ 80,266.58	\$ 72,861.50

3	Contribuir al desarrollo local, regional y nacional, propiciando una mejor interacción Universidad-Sociedad mediante planes y programas que contengan nuevas alternativas, o modelos de vida y de producción para solucionar los problemas ambientales, sociales y tecnológicos que permitan el desarrollo equilibrado del hombre y conservación de la naturaleza de la región amazónica	Número de tareas que generan egresos en la vinculación con la comunidad de la Universidad Estatal Amazónica	60	36	60%	\$ 439,807.88	\$ 258,199.92
4	Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa para generar un soporte organizativo y operativo eficiente enfocado hacia el logro de la excelencia.	Número de actividades que generan egresos en el contexto administrativo de la Universidad estatal Amazónica	712	640	90%	\$ 5,106,596.96	\$ 4,615,196.38